

INSCRIBITE HOY
Y EMPEZÁ EN
OCTUBRE



UNIVERSIDAD
SIGLO 21

LA RIOJA - CHILECITO - CHAMICAL - AIMOGASTA - CHEPES



**Presidente y alianza
con el sector privado**

PÁG. 19



**Reprimen a jubilados
frente al Congreso**

PÁG. 19

el **i**ndependiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AÑO LXV - EDICIÓN N° 24.198 - 24 PÁGINAS

Preocupa el protagonismo de los jóvenes en los siniestros viales

El Gobierno intenta reducir los índices de siniestralidad en la provincia. Ayer se realizó una reunión de las áreas de Seguridad y Salud. Según la estadística oficial, entre el

1 de enero al 31 de agosto último hubo 1.575 siniestros viales, de los cuales 23 fueron fatales. El ministro de Seguridad, Miguel Zárate, reconoció que los jóvenes son un

“rango etario que nos preocupa en términos de siniestralidad vial”. La subsecretaria Claudia de la Fuente anheló que septiembre “transcurra sin estrellas amarillas”. **PÁG. 3**



Al rescate anticipado de Chachos

El Ministerio de Hacienda informó que hoy y mañana cinco comisiones realizarán en el interior el rescate anticipado de aquellos comercios que hayan firmado el Convenio de Aceptación Voluntaria de Chachos. **PÁG. 5**



Iniciaron festejos

Con un concierto didáctico a cargo de la Banda de Música de San Francisco, se iniciaron ayer en la Escuela “Gabriela Mistral” Jornada Simple los festejos conmemorativos del “Día de la Educación Privada”, cuyo acto central se realizará el próximo 17 en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Previo a ello, el 13, habrá un encuentro deportivo interinstitucional. **PÁG. 6**

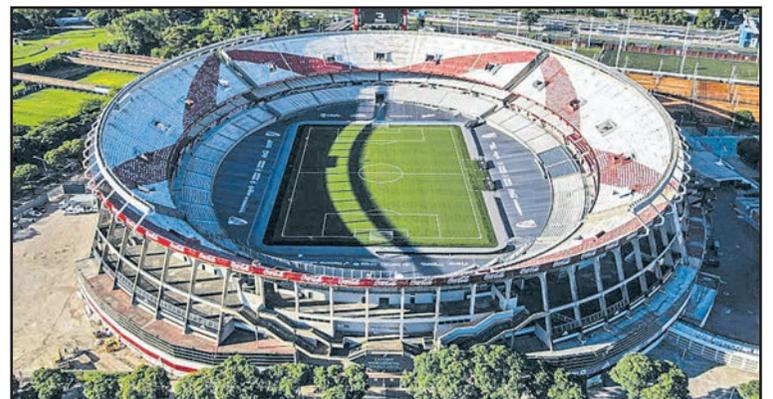
Postergaron el inicio del juicio contra Alfredo Chade

PÁG. 8

Fútbol desde las 21:00

Argentina-Chile en el Más Monumental por eliminatorias para el Mundial 2026

PÁG. 16



Hoy finaliza el pago de agosto

El Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, informó las reparticiones que cobran hoy. Según el cronograma percibirán sus haberes los trabajadores de las siguientes instituciones públicas: Función Legislativa, Función Judicial, Ministerio Público Fiscal, Defensoría General, Administración Provincial de Radio y Televisión, Ministerio de Producción y Ambiente, Administración de Vialidad, Administración Provincial de Transporte Público, y Dos Regiones.

Fernando Rejal

“Los recursos son cruciales para el desarrollo de La Rioja”

El senador Fernando Rejal se refirió al comienzo del plenario por la Coparticipación Federal para la elaboración del Presupuesto 2025, llevado a cabo en la jornada del martes último. En el encuentro se explicó el escenario actual que atraviesa la provincia ante el recorte de recursos por parte del Gobierno Nacional. “Esos recursos son de nuestra gente para mejorar la situación y calidad de vida”, resaltó.

Sobre este tema, Rejal dialogó con **Medios El Independiente** y destacó sobre el debate, “ayer se conformaba esta comisión y se daban cuenta cuáles eran los proyectos ingresados para comenzar a tratar los temas de Coparticipación pendientes. En nuestro caso

particular tenemos añejos reclamos que tiene que ver con la compensación, los fondos que necesita La Rioja que desde que perdimos el porcentaje siempre fue girado y hemos tenido que lucharlo en cada gobierno. En varias oportunidades fue reconocido”.

A su vez, sostuvo que en ese momento “se establecía que en dos años cuando se sanciona la nueva Constitución en el 96”, se iba a resolver un nuevo régimen y se iban a resolver estos temas. Desde entonces venimos peregrinando para poder tener esos recursos que son fundamentales para La Rioja. No es un regalo, le corresponden a nuestra Provincia, la gente, su pueblo y por lo tanto a mí me tocó en varios gobiernos acompañar y poder tener y contar con esos fondos tan fundamentales. Representa un 1% de la Coparticipación y eso es un porcentaje importante”.

Luego, indicó que mediante los recursos se fueron resolviendo temas cruciales para La Rioja: “Nos permitió en la gestión anterior, ser la provincia con más viviendas construyó que más obra pública ejecutó, la que generó mayores puestos de trabajos registrados, también en la industria. Había un estado que era presente y acompañaba políticas de desarrollo que permitía que se instalaran fábricas y empresas. Eso es porque el Gobierno estableció un plan de trabajo que permitía el acompañamiento a esas empresas”.

“LOS RECURSOS SON DE LA GENTE”

Asimismo, destacó que “los recursos son cruciales para el desarrollo de La Rioja. Eso permitió subsidiar la energía en su momento para que haya un mayor desarrollo en el agro también. Hubo un desarrollo muy importante en La Rioja en estos cuatro años para atrás a pesar de la pandemia. Pusimos en contexto y gracias Dios, hubo unas discusiones previas allí, compañeros de las distintas provincias son solidarios con La Rioja sobre todo el Norte Grande. Saben que es una injusticia muy grande que padeció y padece desde hace mucho tiempo”.

Al mismo tiempo, agregó que el presupuesto reasignado para el 2024, “se elaboró en el 2022 para el 2023. El presupuesto enviado no fue tratado en el Congreso, se reasignaron esas partidas. En el 2024 teníamos un presupuesto desactualizado prácticamente en un 120 por ciento, se contemplaba para la Rioja 97 mil millones de pesos anual. De esos 97 mil se dividían en 12 cuotas mensuales. Además, quedaron debiendo del 2023, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Y en lo que vamos del año, no se envió absolutamente nada, cero pesos”.

Finalmente, expresó que “este ajuste que se le hizo a las provincias significó el empobrecimiento de nuestra provincia y con ello tiene gente adentro. Y todos los servicios, obras que veníamos haciendo, nuestro gobernador trató de amortiguar el impacto y trató que no se



Fernando Rejal se refirió al Presupuesto 2025 y la importancia de los envíos de Nación a la provincia.

cayera la actividad productiva, que la familia no sufriera el desmedro del incremento de los servicios, no subió la energía, trata que el agua suba lo mínimo. Es un esfuerzo muy grande de la Provincia. Esos recursos son de nuestra gente para mejorar la situación y calidad de vida, para continuar con un plan de acción, de obras que permitan que se viva mejor. Es muy importante que esta discusión se dé en el ámbito natural, representada por todas las provincias”.

Sandra Vanni

“La ley de Movilidad iba a traer un aliciente a jubilados y pensionados”



Sandra Vanni se refirió a la importancia que tenía la ley de Movilidad jubilatoria y que fue vetada por el presidente.

Así lo indicó la doctora Sandra Vanni, secretaria de Gestión Previsional de la Provincia. En contacto con **Medios El Independiente**, se refirió a la situación de los jubilados y el deterioro que conlleva el veto a la ley de movilidad jubilatoria por el presidente Javier Milei y que había sido aprobada en el Congreso.

En este sentido, Vanni precisó sobre el tema “los jubilados hubiesen recompuesto su haber en aproximadamente 16 mil pesos a lo que hoy perciben. Hoy la jubilación mínima que son la mayoría de los jubilados, de los 8 millones, unos 5 millones perciben la mínima. Hoy en el mes de septiembre son 234 mil. Ayer tuvimos noticia del bono de 70 mil que se va a pagar, con lo cual asciende a 304 mil pesos”.

Seguidamente, explicó que “el bono o ayuda tendría que haber sido también indexado por IPC. Con lo cual el bono hoy sería de 122 mil pesos. Esto no será tenido en cuenta cuando cobren el aguinaldo, y esto se paga en forma externa a lo que es la jubilación. Otra de las propuestas (ley) era incorporarlo al haber jubilatorio. Este bono sólo lo perciben aquellas personas que cobran el haber mínimo”.

Luego, resaltó que otras de las tantas cuestiones que se destacaban y fue vetada, “una vez al año, en marzo, conforme a los movimientos anuales se reajustaría conforme al 50% de la variación de los salarios. Si esa variación es mayor del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se pagaría un 50% de esa variación”.

“Se llama incremento compensatorio. Y también plantea la garantía del haber mínimo. Nunca debe ser menor a la Canasta Básica del adulto mayor que la fija el INDEC por el 1,09. Siempre los incrementos a los jubilados que se basan en índices o publicaciones como el INDEC, tienen un rezago de dos meses”, detalló.

AUMENTO DE REMEDIOS Y BONO

Al mismo tiempo, remarcó que “la ley de Movilidad iba a traer un aliciente a los jubilados y pensionados. Ahora toca que la ley vuelva a diputados que es la Cámara de origen, necesita los dos tercios de la Cámara para poder aprobarla, luego al senado con los dos tercios y se convertiría en ley. Ayer escuchaba que si se sanciona la ley, la Función Ejecutiva iría a la Corte. Los fallos que tie-

nen siempre fueron más favorables de la Corte que hasta la misma normativa que surge del Congreso. Esto es lamentable, agregado al tema del PAMI”.

A su vez, destacó que los jubilados este mes cobrarán un incremento del 4 por ciento por el IPC de julio: “Desde abril la movilidad es mensual por Índice de Precios al Consumidor (IPC), o sea que en septiembre cobran un aumento del 4% más el bono de 70 mil pesos. Son 12 mil pesos más el bono. Lo importante hubiese sido también aplicar el IPC al bono”.

Por consiguiente y sobre el precio de los medicamentos y alimentos no van de la mano con los incrementos que tienen los jubilados y pensionados: “Los remedios aumentan muchísimo más que este 4% que van a recibir de aumento, y ahora agravado que no para todos los remedios del PAMI van a ser 100% gratuitos. Por ejemplo: para aquellos que cobran una mínima y media, van a poder acceder a los descuentos y tendrán que hacer un trámite que es un informe socioambiental, probar que no tienen los recursos para pagarlos. Trámite que lleva su tiempo, jubilados que necesitan mes a mes los medicamentos, no pueden esperar este trámite burocrático”.

medios el independiente COOPERATIVA LTDA

Todos los domingos suplemento para los niños con **CHISCHICOS**. La información local, nacional y cultural en Revista **INVOX** y **HOLA**.

NUESTROS PRODUCTOS

CHISCHICOS **INVOX** **HOLA!** ARGENTINA

Información, entretenimiento, actualidad

el independiente UNA PUBLICACIÓN FEDERAL

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Propietario: EL INDEPENDIENTE	Presidente del Consejo de Administración: JULIO ANSELMO DELGADO	EL INDEPENDIENTE: Rosa Isabel Goyochea, Jorge Antonio Flores y Julio Anselmo Delgado	Independiente - Productora 395i - Chischicos - Revista In Vox	Godoy Cruz y Eva peron. Parque Industrial La Rioja.
Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda.	Presidencia@elindependiente.com.ar	Productos de Medios: Diario El Independiente - El Independiente Digital - Radio	Domicilio legal 9 de Julio 395 (5300) La Rioja Argentina	Propiedad Intelectual N° 5306532
Matrícula INAES 7.136	Consejo Editor y Directores Medios		Talleres Impresores propio:	Servicio noticioso: TELAM.
				Adheridos a: FADICRA, FECOLAR, DyPRA, AFERA, ADIRA, IVC.

El Gobierno anhela que este septiembre transcurra sin las “estrellas amarillas”

Ayer se llevó a cabo un encuentro de trabajo interdisciplinario entre las autoridades del Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos y la Subsecretaría de Seguridad Vial, conjuntamente con la Secretaría de Comunicación y Planificación Pública, el 107 y demás áreas involucradas en el tema, donde analizaron los siniestros viales ocurridos en la provincia desde el 1 de enero al 31 de agosto de 2024.



Autoridades de las distintas áreas durante la reunión conjunta para analizar el tema de los siniestros viales en la provincia.

de comunicación, sobre todo para esta tarea de prevención y concientización que mencionaron antes, porque no podemos comunicar lo que no conocemos y, de la misma manera, no podemos planificar políticas públicas que incidan en la realidad y la transformen si tampoco la conocemos”. “Por lo tanto, celebro esta iniciativa porque no hay mejor manera de conocer la realidad que desde los datos”, agregó.

EL ALCOHOL

A su turno, Diego Pedraza, director general de Control de Tránsito y Seguridad Vial, insistió desde el trabajo operativo que lleva adelante el área a su cargo en la alta incidencia de conductores alcoholizados y reiteró que el alcohol al volante, por más mínima que sea la cantidad ingerida, causa efectos en el cuerpo disminuyendo las capacidades motoras y de visión, volviendo los reflejos más lentos y reduciendo la atención y la agudeza visual, generando situaciones altamente riesgosas, como el exceso de velocidad o la falta de uso de cinturones de seguridad, entre otras.

Finalmente, Dardo Casas, director de la Central Operativa de Emergencias 107, señaló que la accidentología vial es un gran problema que compete a toda la sociedad dado que los siniestros viales constituyen un grave problema de salud pública, no solo por la causal de muerte sino por la carga de enfermedad que generan en las víctimas no fatales, además de la gran cantidad de recursos económicos, humanos y materiales que el sistema de salud debe invertir para la atención de dicha problemática sanitaria.

“Las lesiones causadas por accidentes de tránsito también repercuten en la economía de los hogares, dado que son principalmente los jóvenes los más afectados por la siniestralidad vial y quienes se encuentran en la época de mayor productividad económica”, culminó.

También participaron de esta jornada de trabajo el jefe de Policía de La Rioja, comisario general Alberto Antonio Castillo; el subjefe de Policía, Rene Molina y la Lic. Gabriela Romero.

Las estadísticas en seguridad vial son una herramienta fundamental para evaluar la problemática, identificar los segmentos de mayor riesgo y analizar la evolución de las tendencias en el tiempo.

A partir de la información facilitada por el Observatorio de Seguridad Vial y el área de Estadística de la Policía de la Provincia, el equipo de trabajo ahondó con datos concretos en la magnitud del problema de los siniestros viales en la región y las herramientas estratégicas disponibles y su aplicación para reducir esta problemática.

En primer término, Miguel Zarate, explicó que “decidimos hacer este encuentro de trabajo en septiembre porque es el mes que simboliza a la juventud y los jóvenes son un rango etario que nos preocupa en términos de siniestralidad vial porque lamentablemente muchos jóvenes pierden la vida o quedan con secuelas graves y para toda la vida”.

“Por lo tanto, –continuó– nos hemos planteado como objetivo un firme deseo, que este septiembre nos encuentre sin víctimas fatales en materia de siniestros viales, sin consecuencias graves para la salud de ninguna persona joven o no, porque toda vida es importante”.

Posteriormente, el ministro se refirió a los equipos de Seguridad Vial y Policía de la Provincia diciendo que “ustedes son fundamentales en este esfuerzo que intentamos hacer desde el Estado para poder llegar a la mayoría de los ciudadanos, para crear conciencia acerca de esta problemática porque no hay otra manera de que podamos hacer ese cambio cultural que necesitamos, si no es a través de la educación vial” y agregó que “estas estadísticas que estamos analizando, por un lado deben generar conciencia en la población y también al finalizar este mes, al encontrarnos nuevamente nos permita ver que el objetivo propuesto se ha cumplido”.

Seguidamente, Claudia De la Fuente, subsecretaria de Seguridad Vial, expresó que “a través de estas estadísticas debemos tomar conciencia y los medios de comunicación deben acercarnos a las familias, a los corazones de todos los ciudadanos de la provincia para que este 2024, y este septiembre especialmente, transcurra sin estrellas amarillas, que significan personas, porque cuando hablamos de números estamos



Los conductores de motocicletas en su mayoría jóvenes son los grandes protagonistas de los accidentes.

Siniestralidad vial

Las estadísticas oficiales informaron que desde el 1 de enero al 31 de agosto último se registraron 1.575 siniestros viales, de los cuales el 88% solo sufrió heridas leves, el 9% padeció heridas graves y el 3% restante fueron víctimas fatales. En una comparativa con el período anterior (enero – agosto 2023) los números de víctimas fatales son similares.

hablamos de personas que pierden la vida en hechos que se pueden evitar”.

A continuación, Silvia Fontañez, directora de Planificación de la Secretaría de Comunicación y Planificación Pública, declaró que “la seguridad vial es un tema complejo y además de la articulación permanente, no solo de las áreas de Gobierno que en este momento estamos conformando esta mesa intersectorial de trabajo en el marco de esta campaña de gobierno que hemos denominado Bajá un Cambio, demanda también la articulación con los medios



**METALURGICA Y
CONSTRUCTORA
VENCEN S. A.**

**Fabricación de galpones, tinglados,
estructuras metálicas.
Trabajos en todo el país.
Obra completa.**

Contactos:

**+549 02235501140
+549 380 4644384**

metalurgicaindustrialsas@gmail.com



medios
el independiente

**INFORMA
NUMEROS DE CONTACTO
RECEPCION
0380 154306667**

VENDO TERRENO

EN PUESTO
EL ALTO QUIMICAL
CON SERVICIOS DE
AGUA Y LUZ

10 X 60
3804-803634

Recomendaciones para prevenir enfermedades por clima inestable

El doctor Adolfo Vega, subsecretario de Atención Primaria de la Salud, dialogó con **Medios El Independiente** y se refirió a los cambios climáticos en la provincia, donde hubo días con temperaturas elevadas, pero aún “no se fue el frío”. En este caso, brindó algunos consejos para evitar las enfermedades respiratorias, que por lo general son por cuadros virales.

En principio, Vega resaltó que si el cuadro que parece sencillo se está prolongando, es un motivo de consulta, y también si hay una situación de riesgo: “Siempre es importante consultar, y también en la medida que vamos a trabajar en nuestro hogar en la vida cotidiana, para evitar estas enfermedades y estas complicaciones. Hay que hacer uso de las vacunas para todos los grupos de edad para el ciclo de vida”.

El doctor sostuvo que las personas perdieron algunas actitudes que se desarrollaron en pandemia. “Tiene que volverse como un hábito de vida y más cuando hace frío, como por ejemplo el lavado de manos, aplicarse alcohol en gel o inclusive si alguien está enfermo hay que



ponerse un barbijo; es de buena práctica cubrirse para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas”.

Asimismo, indicó que en nuestra ciudad “el tema de la calefacción

de los ambientes, no todos tenemos el acceso de tener una fuente segura de calefacción. Lo que no hay que usar es el horno o las hornallas de cocina, ni hablar de los braseros o estufas a leñas que largan monóxido de carbono y es excesivamente tóxico”. Además, aseguró que aparte de calefacciones es sumamente importante ventilar los ambientes.

LOS CAMBIOS DE TEMPERATURAS

Vega afirmó que el sobre abrigo es contraproducente, “es importante remarcar que con el aumento de temperatura uno pueda sacarse una prenda para no estar excesivamente abrigado, pero hay que tener un límite. Yo vi a mucha gente de mangas cortas o de ojotas, tenemos que adecuarnos a la transición, más que nada esto es para la gente de riesgo”. Por último, remarcó que, “en este caso, tenemos que cuidarnos en estos cambios de temperaturas, en el aspecto de no hacer cambios bruscos en las actividades. Ahora tenemos un clima bastante especial y no olvidemos que se están sumando las alergias, el Zonda y otros motivos de temas respiratorios, entonces tenemos que tener estas precauciones, no dura mucho, en octubre y noviembre ya sube la temperatura”, aclaró el doctor Vega.

Profesionales de la salud pasarán a matrículas digitales en reemplazo de las credenciales físicas

El Ministerio de Salud de la Nación estableció las nuevas condiciones para la realización de los trámites de matrículas para todos los profesionales de la salud. Se adoptará la credencial digital como única y obligatoria.

Ayer, desde Nación informaron que las credenciales de todos los profesionales de la salud, registrados y no registrados –pero pasibles de incorporación–, serán digitales. Las mismas estarán disponibles en la aplicación “Mi Argentina” y tendrán una vigencia de cinco años.

Mediante la resolución 3.320 publicada en el Boletín Oficial, el Ministerio de Salud de la Nación estableció las nuevas condiciones para la realización de los trámites de matriculación, renovación y rehabilitación de matrículas para todos los profesionales de la salud.

Esta normativa, que deroga la resolución ministerial 404/08 y modifica el artículo 1° de la resolución ministerial 1.692/22, adopta la credencial digital de estos profesionales como única y obligatoria en reemplazo de la de soporte físico, e integra los datos correspondientes a la matrícula profesional registrados en la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS) con el Perfil Digital del Ciudadano en “Mi Argentina”.

Las credenciales digitales profesionales mantendrán la vigencia por el plazo de cinco años, contados a partir de la emisión de la misma; mientras que la fecha de vencimiento será coincidente con el día y mes de la fecha de nacimiento del profesional matriculado. En tanto que las credenciales en soporte físico que se hayan otorgado con anterioridad a la entrada en vigencia de la resolución 3.320 serán válidas hasta la fecha de sus vencimientos.



Todos los profesionales de la salud están obligados a realizar el trámite de matriculación digital.

123 ABC

¡Leer y Escribir, para
Aprender, Brillar y Crecer!

*Tres tristes tigres,
tragaban trigo en un trigal
en tres tristes trastos
tragaban trigo tres tristes tigres.*

#QueEntiendanLoQueLean



Que Entiendan
Lo Que Lean



LA RIOJA
GOBIERNO

Inicia el rescate de Chachos en el interior de la Provincia

Hoy y mañana, cinco comisiones realizarán el rescate anticipado de los Bonos de Cancelación de Deuda en los comercios del interior de la provincia que hayan firmado el Convenio de Aceptación Voluntaria. Además, se pagará el extra en Chachos a rezagados de planta y vinculados al Gobierno provincial.



Las comisiones encargadas de realizar el rescate y pagar a rezagados en el interior operarán hoy y mañana.

oficina de Edelar de las localidades de Salicas, Anillaco y Sanagasta hará Rescate Anticipado y pago a trabajadores rezagados. Además, en el mismo día y franja horaria, la misma comisión hará el rescate en Las Talas, Anjullón, Los Molinos y Pinchas.

Mientras que mañana, la comisión 4 pasará entre las 9:00 y las 13:30 por las oficinas de EDELAR de Ulapes, Milagro y Olta donde hará el pago del bono y el rescate anticipado. Al mismo tiempo, hará rescate en las localidades de Desiderio Tello, Ambil, Catuna y Olpas. Finalmente, entre las 15:00 y 16:00 en la DGIP de Chemical harán el pago a rezagados. Por su parte, la comisión 5 visitará mañana, entre las 9:00 y las 13:30, la delegación de la DGIP de Chilecito donde sólo hará el pago a rezagados; y por las oficinas de EDELAR de Famatina, Campanas, Pituil y Nonogasta hará rescate anticipado y pago a trabajadores rezagados. Paralelamente, esta comisión también hará rescate en las localidades de Sañogasta y Vichigasta entre las 9:00 y las 13:30.

PUNTOS DE RESCATE FIJOS

Desde Hacienda recordaron que hay puntos fijos de rescate habilitados para los comercios que hayan firmado el Convenio de Aceptación Voluntaria. Los mismos se encuentran en Capital, en el Centro Comercial e Industrial, en calle Copiapó N°325, con horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00; y Santa Fe N°576 (planta baja), de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00.

En el caso del interior, las bocas de rescate operan de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 en el edificio de las delegaciones de DGIP de Chepes; Castro Barros s/n; Chilecito, 9 de Julio N°36; Chemical, Av. La Rioja N° 54; Aimagasta, 25 de Mayo N°342; y Villa Unión, Nicolás Dávila s/n.

El Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas informó que este jueves y mañana viernes se realizará el rescate anticipado de BOCADE en el interior. Las comisiones realizarán el Rescate Anticipado en comercios que hayan firmado el Convenio de Aceptación Voluntaria.

Por otro lado, debido a que ya finalizó el pago del bono extra de 50 mil Chachos a todo el personal de planta y a vinculados del Gobierno de La Rioja, tanto de Capital como del interior, desde el área de Hacienda comunicaron que decidieron extender por tercera y última vez y última el pago en el interior a rezagados de planta del Ministerio de Salud, Hospital Vera Barros, Hospital de la Madre y el Niño, Ministerio de Educación (incluyendo docentes), Secretaría General de la Gobernación, Función Judicial, Ministerio Público y Defensoría General, Explanta PIL Interior; como así también a vinculados pertenecientes a la Secretaría Gene-

ral de la Gobernación (becas y contratos), Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social (todos los programas y contratos), Ministerio de Educación (becas y contratos), Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria (tutorías, Empleo Joven y Tecnoempleo), y los cuatro regímenes especiales de la Dirección General de Obligaciones a cargo del Tesoro.

En ese sentido, precisaron que no habrá una caja exclusiva ni un horario en específico para el pago a rezagados, sino una franja horaria; y solicitaron la comprensión de los trabajadores, entendiendo que el pago de Chachos en esta oportunidad se realiza de manera excepcional fuera del cronograma oficial establecido, el cual ya finalizó.

Asimismo, indicaron cuáles serán los lugares y localidades donde se hará el rescate anticipado y se pagará a trabajadores de planta y vinculados residentes, como así también a quienes por causa

circunstancial estén de paso por la zona.

Hoy, la comisión 1 pasará entre las 9:00 y las 12:00 por la delegación de la DGIP de Chepes donde sólo se hará el pago a rezagados. En el mismo rango horario, pasará por las oficinas de Edelar de Portezuelo y Malanzán; y entre las 14:30 y 17:00 por las oficinas de Edelar de las localidades de Tama, Punta de Los Llanos y Patquía. En esos lugares se hará rescate anticipado y pago a trabajadores rezagados.

La comisión 2 estará entre las 9:30 y las 13:00 en la delegación de la DGIP de Villa Unión donde sólo hará el pago a rezagados; y, al mismo tiempo, pasará por las oficinas de Edelar de Villa Castelli, Vinchina y Guandacol donde hará tanto rescate anticipado y pago a trabajadores rezagados.

En tanto que la comisión 3, estará entre las 9:00 y 14:00 en la delegación de la DGIP de Aimagasta donde sólo hará pago a rezagados; y en la

Sol Díaz, integrante del equipo Lazos Sororos, en diálogo con **Medios El Independiente**, habló sobre los preparativos para este sábado, que organizan el "Día del Niño", en el merendero del Centro Vecinal del barrio Yacampis. Por lo cual, solicitaron la colaboración de la comunidad riojana para algunas donaciones como: leche, alfajores, globos, gallardetes, etc.

En principio, Díaz resaltó que será el sábado 7 de septiembre a las 17:00, "estaremos en el centro

vecinal del barrio Yacampis, con los chicos del Tinkunaco, son un equipo de voluntarios de la Iglesia Catedral". Comentó que "la idea es llevarle cariño a los chicos, más en esta época que estamos transitando".

Para acercar las donaciones, tienes que comunicarte al teléfono de Sol Díaz 3804-580903 o el viernes estarán los chicos del Tinkunaco en la Iglesia Catedral, desde las 18:00 hasta las 21:00. subrayó que el año pasado fueron 200 chicos, "este

año vamos hacer para 250 niños". Por último, Díaz destacó todos los momentos compartidos por Lazos Sororos: "Nosotros empezamos en pandemia a finales del 2020, la primer actividad que hicimos fue una carta dirigida a los Reyes Magos. Así empezamos, fue muy lindo y eso nos motivó a seguir trabajando, hasta principios del año pasado fuimos a la zona rural. Pero como esto es a pulmón, por ahí podemos hacerlo o no, y este año decidimos hacerlo otra vez".

Piden donaciones por el Día del Niño

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y CULTURAS RIOJANAS

FRONTERAS ABIERTAS



Beca estímulo
a la producción artística

DESTINADA A ARTISTAS VISUALES DE LA RIOJA

¡Presenta tu proyecto creativo, individual o colectivo y te acompañamos a hacerlo realidad!

¡Animate a ser parte de esta propuesta!

Informes e inscripción



¡Tenes tiempo hasta el 15 de septiembre!

¿Dudas? Escribinos y te asesoramos:
fronterasabiertaslr@gmail.com

Gaby Pedrali
DIPUTADA NACIONAL
Provincia de La Rioja

PARQUE Arauco

BANCO RIOJA
CON VOS CADA DÍA

LA RIOJA
GOBIERNO

Escuelas públicas de gestión privada realizarán actividades conmemorativas

El próximo 17 de septiembre se conmemora el Día de la Educación Privada, en honor a José Manuel Estrada. En ese marco, desde la Dirección de Escuelas Públicas de Gestión Privada se desarrollarán una serie de actividades en diferentes puntos de la provincia.

Ayer se llevó a cabo el 4° Concierto Didáctico "Rumbo a los 80 años de La Banda de San Francisco", declarado de Interés Educativo según resolución 0929/24, en esta oportunidad se realizó en la Escuela Privada "Gabriela Mistral" Jornada Simple coordinado por el Profesor Franco Díaz de Modalidades Educativas.

Al respecto, la directora de Escuelas Públicas de Gestión Privada, Norma Matesich, comentó que son 38 instituciones en la provincia que cuentan con más de 15.000 estudiantes y 3.000 docentes. "Es un universo bastante diverso porque tenemos escuelas convencionales, las que pertenecen a las cooperativas y las privadas", indicó.

Asimismo, precisó que se trabaja articuladamente con la Dirección de Nivel y las diferentes modalidades educativas. "Estamos tratando de que nuestros docentes tengan el título competente al nivel y a la modalidad, porque hay ins-



Alumnos de la Escuela Mistral participaron del inicio de las actividades conmemorativas.

tituciones que tienen extracurriculares u otros tipos de actividades y ofertas académicas que se imparten en la provincia", señaló.

Por otra parte, Matesich indicó que avanzan junto a los programas Rosario Vera Peñaloza y de Fortalecimiento de la Alfabetización. "No estamos afuera del programa, estamos incluidos y estamos fortaleciendo el trabajo en equipo. Dependemos del Ministerio de Educación, somos escuelas públicas de gestión privada y

sostenidas desde el trabajo que nos dan nuestras autoridades", manifestó.

CRONOGRAMA

Las actividades darán inicio ayer con Conciertos Didácticos en la Escuela Gabriela Mistral. El 13 se realizará un encuentro deportivo interinstitucional, en tanto, que el 17 de septiembre se realizará el acto protocolar y misa en acción de gracias en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

Luego, el 18 de septiembre se concretará un acto en San Blas de los Sauces con la participación de la comunidad educativa de la zona; y ese mismo día también se llevará a cabo un congreso en Sañogasta. "Tenemos como visión seguir creciendo, sosteniendo a nuestras escuelas. Contamos con un equipo que va tejiendo el trabajo en conjunto para dar respuesta en nombre del Ministerio de Educación", concluyó la directora Norma Matesich.



Docentes en Lengua y Matemática para todos los niveles educativos en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Alfabetización.

Iniciaron etapa de actualización docente en lengua y matemática

Desde el Ministerio de Educación se puso en marcha de la segunda etapa de la propuesta de actualización docente en lengua y matemática para todos los niveles educativos en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Alfabetización. En la oportunidad, los directivos de Institutos Superior de Formación Docente de la provincia recibieron el protocolo de ESI.

El lanzamiento de la capacitación, organizada por la directora de Educación Superior, Alejandra Acevedo, se desarrolló en el Auditorium del ISFD "Dra. Carolina Tobar García", y contó con la presencia de directores de nivel, supervisores, directivos de ISFD y docentes de todos los niveles. En relación a la entrega de los protocolos de ESI, la secretaria de Gestión Educativa, Zoraida Rodríguez, re-

calcó que "hay que pensar a las instituciones bajo estas dos pedagogías: La del territorio y la del cuidado. Es decir, instituciones que no sólo enseñan sino también que cuidan.

Sobre las jornadas de capacitación, Rodríguez apuntó que "en alfabetización hablamos de tres ejes: Lengua, Matemática y alfabetización digital, que están plasmados en nuestro programa de alfabetización provincial pero también en el plan Rosario Vera Peñaloza".

"Tenemos que trabajar en red con muchas instituciones más para abordar situaciones de nuestras juventudes" manifestó y recaló que "el objetivo es fortalecer todo el sistema educativo desde el Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior y por eso hemos pedidos a los supervisores planificar por regiones", finalizó.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de la Cámara Unica Fuero Civil, Comercial y de Minas. Secretaria "B" Sala Unipersonal 2, Dr. Walter Ricardo Vera, Secretaria a cargo de la Dra. Fabiola del C. Carbel, de la III° Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber que el Sr. RAFAEL AGUSTIN VERA PIQUERAS. en Expte. N° 30102220000032644 - Letra "V" - Año 2.022 - caratulados: "VERA PIQUERAS, RAFAEL AGUSTIN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)", ha iniciado Juicio de Información Posesoria de un Inmueble ubicado en Paraje "La Aguadita" de la Ciudad de Chemical, Dpto. Chemical, Provincia de La Rioja, que mide ciento cincuenta metros en su costado Norte; ciento sesenta y seis en su costado Sud y sesenta y seis metros en su costado Oeste; encuadrando una SUPERFICIE TOTAL de 4.633,85 m2 en forma irregular, identificado con la MAT. CAT. 4-12-04-441-262-850. Dicho Inmueble carece de los servicios públicos de luz, agua corriente y está construido. Colindantes: Lin-

da al NORTE con Camino vecinal; al SURESTE con Sucesión de Estanislao Rivera; al ESTE con IPALAR; al OESTE con Sucesión de Estanislao Rivero. En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto precedentemente, bajo apercibimiento de Ley. La publicación se efectuará por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local - Art. 409 inc. 2° del C.P.C. Chemical, 09 agosto de 2024. VTO.: 09-09-2024.

La Señora Juez Titular del Excmo. Juzgado de paz Letrado n° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Silvana Noelia Lara, Secretaria Única, a cargo Dra. María Carolina Luna, cita y emplaza, bajo apercibimiento de Ley, por el término de Treinta Días (30) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto, MERCADO, JONATHAN JOSE - D.N.I. 39.887.388, a comparecer en los autos Expte. N° 10200241000024969, Letra "M",

Año 2024, caratulados "MERCADO, JONATHAN JOSE S / SUCESORIO AB INTTESTATO". El presente edicto se publicará por una (1) vez en el Boletín Oficial y por Cinco (5) Veces, en un diario de circulación local. Secretaria La Rioja, 22 de Agosto de 2024. VTO.: 07-09-2024.

La Señora Juez de la Excmo. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia Rosa Zarate; Secretaria "B", a cargo de la autorizante hace saber que en los autos Expte. N° 20202240000037331 - Año 2.024 Letra "P" caratulados "Páez Ricardo Rey; Verazay Lepticia Lucia / Sucesión AB Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los causantes Ricardo Rey Páez DNI N° 6.721.094 y Lepticia Lucia Verazay

DNI N° 4.439.991, a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en un diario de circulación local, Chilecito, La Rioja, 03 de junio 2.024. VTO.: 06-09-2024.

La Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaria "B", Sala 4, a cargo de la Dra. María Haidee Paiaro (Juez), Secretaria actuante a cargo de la Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci, en los Autos Expte N° 10202210000028016, Letra "A" - Año 2021, caratulado "ARIAS RUBEN IGNACIO y OTROS - SUCESION AB INTTESTATO" ordena que se publique edictos de ley por UN (1) DIA en un Diario de circulación local y en el Boletín Oficial, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARIAS RUBEN IGNACIO DNI N° M6.492.681, la Sra. NELIDA ESTHER LUJAN DNI N° F5.008.659, y Sr. ARIAS ROOOL-

FO EDUARDO DNI N° 18.408.705, a comparecer a estar a derecho dentro del término de TREINTA (30) DIAS, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. SECRETARIA, 23 de Agosto de 2.024.- VTO.: 05-09-2024.

La Sra. Jueza de la Excmo. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "B", de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Ana Carolina Courtis, en los autos Expte. N° 10101240000038124, letra "D" caratulados: "DAVILA, DECLARATORIA DE- HEREDEROS", dispuesto, ordenar la Expte. Expte. "D", Año 2.024, SEGUNDO WASHINGTON/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" hace saber que ha dispuesto, ordenar la publicación de Edictos citatorios por UNA (1) vez en el boletín oficial y en un diario de amplia circulación local a efectos de citar a herederos y legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derecho en la sucesión, del extinto SEGUNDO WASHINGTON DAVILA; D.N.I. N° 6.767.010, a comparecer dentro de

los TREINTA (30) DIAS posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho Art. 342 inc. 2.- La Rioja, 19 de Agosto de 2.024.- VTO.: 05-09-2024.

El señor Juez de la Sala "B" de la Cámara Cuarta en lo Civil, y Comercial y de Minas, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, secretaria de la actuario, Sergio Gabriel García, ordena la publicación en el Boletín Oficial por una vez y en un Diario de Circulación local a los efectos de citar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y a todos y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia dentro del término de TREINTA (30) DIAS, computados a partir de publicación en el Boletín Oficial de la extinta QUINTEROS NORA EMPERATRIZ, D.N.I.: 10.571.549, para comparecer en los autos Expte. N° 1040114000001131 LETRA "M" AÑO 2014, caratulados "MILLICAY HECTOR ALFREDO S / SUCESION AB INTTESTATO. Secretaria 03 de Septiembre de 2024. VTO.: 05-09-2024.

La Dirección General de Adultos Mayores y otras áreas participaron del Congreso Mundial en CABA

Se desarrolló durante los días 27 de agosto al 30, el Congreso Mundial "Apoyos Y Cuidados De Personas Adultas Y Mayores" De la Curatela a la autonomía personal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El equipo técnico de la Dirección General del Consejo de Adultos Mayores y otras áreas tanto privadas como estatales, participaron y se empaparon de conocimiento.



Profesionales y autoridades brindaron detalles del congreso y relataron su experiencia e información adquirida.

Se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en el marco de la International Guardianship Network (ING). Es la primera vez en la historia de la IGN que este Congreso Mundial tiene sede en América Latina. Algunos de los ejes tratados fueron: sistemas de apoyos y cuidados de cada región, perspectivas de género, salud mental, autonomía y dependencia, capacidad jurídica y su determinación judicial, formas actuales de ejercer el apoyo o cuidado, inclusión digital como derecho humano, entre otros.

El evento contó con el objetivo de fortalecer la comprensión de los estándares internacionales sobre personas adultas y mayores, en relación con el ejercicio cotidiano de sus derechos. Además de la necesidad de la capacitación constante para adquirir nuevas herramientas y estrategias de intervención en virtud de tratados internacionales y los derechos humanos. El evento académico contó con la presencia de destacados conferencistas de más de treinta países de los cinco continentes.

En entrevista con **Medios El Independiente**, las participantes del congreso y en representación de la provincia brindaron detalles y contaron la experiencia. En primer lugar, la Licenciada en Trabajo Social de la Dirección General, Noelia Fuentes, comentó que "fueron jornadas extensas e intensivas de capacitación donde nosotros pudimos asimilar y nutrirnos de muchos conocimientos nuevos".

ALGUNOS EJES TEMÁTICOS

"Hubo cinco grandes ejes que se trataron,

lo primero fue el panorama mundial sobre el apoyo y cuidado de las personas adultas y mayores, donde se hizo una revisión del sistema que tienen cada uno de los países. Trataron la perspectiva de género de los cuidados porque siempre fueron feminizados, donde las mujeres desarrollaban estas tareas y hoy cambió un poco la estructura de la familia y está en crisis las tareas de cuidado", sostuvo.

Asimismo, resaltó a "la salud mental y autonomía de los adultos mayores y tratamos las herramientas legales para que puedan planificar su futuro en cuanto a sus bienes y demás. Se trató la capacidad jurídica y la vida independiente y acompañar a los adultos mayores en la toma de decisiones. Para finalizar el congreso, se trató sobre los modos y herramientas de cómo se brindan los cuidados y aparece el rol de la familia, sociedad, estado y de las ONG, actores que deben involucrarse y generar acciones a favor de las personas mayores y con discapacidad".

Por su parte, la abogada Viviana Vedia también de la Dirección General, dijo: "Fue bastante interdisciplinaria la temática en lo que son los derechos humanos de las personas mayores y con discapacidad. Se basó en los estándares de las dos convenciones relacionadas en las temáticas. Se habló de que dicen los derechos humanos y cómo se protegen en cuanto al sistema de apoyo que tiene cada región del mundo y para fortalecer la autonomía de las personas".

Seguidamente, explicó que se venía "aplicando el sistema de la curatela, donde una persona que se designa judicialmente pueda realizar los actos en nombre y representación de la persona que tiene un problema de salud por

ejemplo. Con el avance, fuimos evolucionando en lo que son los sistemas de apoyo para reforzar al máximo la autonomía de las personas y en nuestro país con la modificación del Código Civil y Comercial de la Nación en el año 2015, ya se vienen resguardando la capacidad jurídica de las personas".

A su vez, la Licenciada en Trabajo Social, Stella Bramajo comentó que fueron innumerables los temas tratados y agregó que "este congreso es muy importante porque fue la primera vez que se realiza a nivel regional. Participaron otras provincias como Mendoza y áreas de adultos mayores. Contamos con una temática importante que son los cuidados paliativos y que la provincia comenzó a trabajar sobre estos temas y debemos colaborar en estas temáticas tan importantes y replicar lo que pasa en otras partes del mundo".

RESIDENCIA Y OBTENCIÓN DE HERRAMIENTAS

Al mismo tiempo, la directora de la Residencia de Larga Estadía Hogar "San José", Carolina Mejías agradeció la oportunidad que "nos da el Gobierno de la provincia para poder acceder a estos lugares importantes de encuentros y poder atender de manera correcta a nuestros adultos mayores. Agradezco a nuestro Ministro de Desarrollo para poder llegar a este tipo de congresos y la confianza que nos da nuestro gobernador para poder perfeccionarnos y trabajar en políticas públicas".

Por consiguiente, aseguró que buscan "constituir una red con todas las personas que inciden en esta temática y poder construir algo en

beneficio de las personas mayores. Este congreso nos dio herramientas muy importantes que engloban al mundo y los derechos que tienen las personas en su vejez. En cada lugar pasa lo mismo y aprendimos de otros países y poder trabajar de forma interdisciplinaria".

"Nuestra residencia recibe a personas vulnerables y siempre tratamos que el adulto mayor pase su etapa de la vejez en su domicilio. Llegamos a la conclusión que es así y llegar a la residencia significa que esa persona no tiene una contención familiar y estamos recibiendo personas pero con la asistencia previa del equipo de la Dirección General y si es necesario institucionalizar a la persona se lo hace. Debe tener el consentimiento de la persona mayor y que ellos decidan", aseveró.

TRABAJO MANCOMUNADO Y COOPERATIVO

La presidenta de la Cooperativa Unión y Trabajo, propietaria de la Residencia El Lugar Soñado, Mónica Troncoso, indicó que "cuando van a buscar un lugar en la institución, es tanta la problemática que nos presenta la familia, que prevalece las necesidades de las familias ante los derechos de los adultos mayores. Nosotros como cooperativistas fue muy importante escuchar en distintas aulas la importancia que se le da al trabajo cooperativo y en la época de la pandemia quedó al descubierto la necesidad del cuidado de personas".

Luego, recordó que "estamos en una instancia de revisión de contratos y reglamentos, y estamos acordando hacer un trabajo en conjunto en la provincia donde instamos también al resto de las organizaciones que trabajan con el cuidado de adultos mayores y sentarnos en una mesa de diálogo para diseñar políticas para presentar a nuestro gobierno".

La psicóloga y especialista en psicogerontología que trabaja en la cooperativa, Liliana Cabral expresó: "Creo que hoy es un tema de agenda pública en el mundo, debido al crecimiento exponencial que tienen las personas mayores y que si no se interviene con medidas a tiempo van a colapsar, porque no solo aumenta la población sino también la expectativa de vida y en un nuevo paradigma de la vejez. Estos congresos no son casuales y el próximo será en 2026 en Amsterdam".

Finalmente, subrayó que "debemos revisar nuestras prácticas y miradas en estas temáticas. Nos pone en contacto con lo que pasa en el mundo y estamos atravesando una transición y debemos saber cómo abordar la vejez. Estamos muchas veces impregnados de creencias discriminatorias y debemos modificar eso".

3804 13-6528

ZSTECNOLOGY

zslarioja@gmail.com

Shopping Catedra-San Nicolas de Bari 6521

Tenemos PC y Notebook para tu Hogar, Oficina y negocio.

¡CONOCE NUESTRA TIENDA!

<https://zalayaelectromec.mercadoshops.com.ar>



Amenaza de bomba

Durante la jornada del martes, personal del CAPE intervino ante un llamado por una presunta amenaza de bomba en Colegio Provincial N° 1, ubicado por calle San Nicolás de Bari. Luego de inspeccionar el establecimiento educativo, constataron que se trataba de una falsa alarma.

8

Presunto atrincheramiento

Violencia de género: el CAPE ingresó a un domicilio tras la denuncia de vecinos

En horas de la mañana de ayer, la Policía desplegó un operativo en el barrio Virgen de los Cerros, tras una denuncia efectuada por vecinos de la zona, quienes aseguraron que un hombre se habría atrincherado con un arma para amenazar a su pareja.

Contando con la intervención de un negociador, los efectivos pudieron ingresar a la casa, donde constataron que no había heridos.



Comisaría Segunda y personal del CAPE intervinieron tras la denuncia de vecinos por un presunto hecho de violencia de género.

tinuó: “Los dos aducen que fue un problema de pareja, privado, y que fueron escuchados por los vecinos y familiares que tienen acá en el lugar; ellos llamaron”, dijo, destacando que no pueden continuar con las actuaciones sin una denuncia de la víctima.

Siguiendo esta línea, el comisario explicó sobre los procedimientos en casos de violencia: “Cada vez que se actúa hay que pedir directiva al juez, ellos son los que determinan la situación, evalúan y, de acuerdo a eso, libran las órdenes correspondientes: allanamiento, detención, medidas cautelares para acercamiento, dependiendo de la situación que se ocupe”. A su vez, confirmó que el hombre acusado por los vecinos ya tenía antecedentes por una denuncia por violencia de género.

PALABRAS DEL NEGOCIADOR

Finalmente, tomó la palabra el negociador, tratándose del subcomisario William Arce, quien relató cómo se dieron los hechos desde su perspectiva: “Tuve un llamado desde el 911, que en un domicilio había ‘problemas familiares’, así que nos llegamos al lugar. Hablé con la propietaria, porque recibimos un dicho que podría haberse escuchado un grito adentro, con posible lesión”, indicó, y siguió: “Entablamos un diálogo con ella por el lapso de media hora, 40 minutos, hasta que accedí para que yo pueda pasar. Verifiqué que el muchacho estuviera bien, esa era la directiva ya que no podíamos verlo dentro de la casa, así que ingresé, lo vi bien al muchacho, no estaba bajo ningún efecto de alcohol. Se hizo una requisita visual y mínima del establecimiento, y también de la familia”, culminó.

Durante la mañana de ayer, llegó al dato a esta redacción sobre una presunta toma de rehén en un domicilio situado en barrio Virgen de los Cerros, también conocido como “Cañón del Diablo”, en cercanías a barrio Infantería. El equipo de **Medios El Independiente** se dirigió a la escena y pudo observar el operativo encabezado por personal de Comisaría Segunda, contando con la colaboración del CAPE.

Aparentemente, el procedimiento había iniciado a partir de un llamado telefónico, donde se solicitaba presencia policial para ayudar a una mujer que, según aseguraban, estaba siendo amenazada por su pareja, quien se habría atrincherado en dicho domicilio con un arma blanca. Siguiendo esta línea, los efectivos en el lugar remarcaron que la mujer no los dejaba ingresar, por lo que tomó intervención un negociador, que logró

Información de ayuda

Para asesoramiento en casos de violencia de género, comunicarse al número 144. Es una línea totalmente gratuita y se pueden contactar desde cualquier punto del país, durante las 24 horas. Ante emergencias, comunicarse al 911 o al 107 en caso de requerir asistencia médica. Para denuncias, dirigirse a la comisaría más cercana.

convencer a la misma para que los autorice a entrar a la morada.

Luego de contener la situación, las autoridades respondieron las preguntas de la prensa local presente en el lugar. En primer lugar, habló el comisario Dante Silva, titular del CAPE, quien indicó que la mujer “aducía que ellos habían tenido un problema de pareja”, resaltó, y siguió: “Dijo que discutieron, que los vecinos llamaron a la Policía, que una de sus hermanas sacó a la nena de la casa y así se armó todo. Nosotros teníamos la duda porque no podíamos ver al señor, sólo hablábamos con ella”, remarcó. Asimismo, señaló que, luego de constatar

que ninguno de los involucrados se encontraba herido, “el comisario (Nievas) hizo todos los mecanismos judiciales para consultar a la Justicia sobre la posible detención y tuvimos un resultado negativo en ese caso”, explicó. A su vez, señaló que dejarían una guardia policial en el lugar “debido a que hay conflictos con los vecinos”.

En tanto al comisario Sixto Nievas, a cargo de la Comisaría Segunda, ante la consulta de los periodistas, aclaró que la hija menor de edad de la pareja también se encontraba ilesa. “No tenía heridas. Ingresamos, hablamos con el muchacho, y están bien”, remarcó, y con-

Por pedido de la defensa

Estaba previsto para ayer el comienzo del juicio contra el exdirector del Museo Molino San Francisco, acusado de abuso sexual, corrupción de menores y producción pornográfica infantil. No obstante, por pedido de la defensa, que solicitó una nueva pericia, se aplazó nuevamente el inicio del proceso oral.

La información fue confirmada por el abogado Dr. David Calipo, en diálogo con **Medios El Independiente**, quien representa a la mujer que radicó la denuncia contra Alfredo Chade por presunto abuso sexual en contra de su hija, menor de edad. Al respecto, el letrado indicó que la defensa del acusado pidió una nueva prueba, la cual requiere de la intervención de peritos, los cuales no están disponibles actualmente en La Rioja. Por ello, Calipo indicó que “debieron suspender para que el único perito oficial que hay, haga la pericia que, según el informe, necesita 60 días”, remarcó, aclarando que el Tribunal le otorgó un plazo de 45 días para llevar a cabo dicha pericia que se desea incorporar en el expediente.

Aplazaron nuevamente el inicio del juicio contra Alfredo Chade

ORGANIZACIÓN DE MUJERES

CHILECITO, (De nuestra agencia). A partir de esta nueva decisión de la Justicia, de aplazar por casi dos meses el inicio del juicio, se pronunció nuevamente la Organización de Mujeres “Peli Mercado” que, cabe recordar, días atrás había emitido un comunicado que fue publicado en este matutino, donde invitaban a la comunidad a acompañar la audiencia en las afueras de Tribunales.

En esta ocasión, manifestaron: “Según la secretaria de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial de Chilecito (La Rioja), Dra. Sonia Amaya, ‘las pruebas son contundentes’; hay cajas con CDs, computadoras, teléfonos, pendrives, rollos de cámaras de fotos, infinidad de soportes técnicos llenas de pornografía infantil. Además, dice que la ‘declaración de la menor es clara’ pero que ‘ellos’, la Justicia, ‘están hilando fino’. Nos preguntamos, ¿para qué? ¿Para que el delincuente depravado Alfredo Nicolás Chade, el ‘Negro’ Chade, zafe de la cadena perpetua? ¿Para que se escape?”, se preguntaron

desde la Organización de Mujeres, añadiendo: “De hecho, no sería el primero ni el último, ese ‘hilado fino’ que dice la secretaria Sonia Amaya, no se aplicó para la víctima, porque si así hubiera sucedido estarían muchos presos; los que entregaron a la prensa el nombre y domicilio de la menor apenas la madre realizó la denuncia, los que ‘desaparecieron’ la Cámara Gesell, la jueza Virginia Illanes Bordón, que le dio domiciliaria al pedófilo abusador Alfredo Chade, la psicóloga por su informe mentiroso, abogados que aseverarán que la madre y la niña mentían, periodistas que inventaban historias con el solo objetivo de dañar a la víctima, los que entregaron a la prensa el informe médico pericial”, enumeraron en dicho comunicado.

Continuando con las declaraciones, la Organización “Peli Mercado” remarcó: “La verdad es que cada vez cuesta más creer en la Justicia, cada vez es más difícil para las víctimas controlar las emociones, pero así como logramos llegar hasta acá, así llegaremos a que Chade se pudra en la cárcel”, sentenciaron, y aseguraron:

“Los medios se enteraron antes que la madre de los motivos de la suspensión del juicio, todo se parece a una burla. Estamos indignadas, hartas de tanta basura, pero firmes, enteras, para seguir en nuestra búsqueda de Justicia justa”, afirmaron, cerrando el comunicado con la frase: “Que los abusadores se pudran en la cárcel”, exclamaron, firmando el mensaje con el nombre de la organización y fecha 3 de septiembre de 2024.

Líneas de asistencia

En casos de abuso y violencia contra menores de edad, comunicarse para asesoramiento a la línea 102. Asimismo, el número 137 es para asistencia y acompañamiento para víctimas de violencia familiar y/o sexual, y para asesoramiento sobre acceso a la Justicia. Para urgente asistencia policial y/o médica, comunicarse al 911, y para denuncias dirigirse a la comisaría más cercana.



Activo en perímetro noroeste

Despliegan más tareas para controlar el incendio en el Cordón del Velasco

El Comité Operativo de Emergencias provincial elevó un informe de situación sobre los trabajos que se realizan en el incendio que azota al Cordón del Velasco en la Capital. Según se indicó, este continuaba activo en el perímetro noroeste.

Desde el organismo informaron, durante la noche del martes último, que se desplegó una cuadrilla de la Brigada de Incendios Forestales, como así también dos dotaciones de bomberos voluntarios (de Sanagasta y de la ciudad de La Rioja) y un equipo del Instituto de Servicios Ambientales. Los mismos realiza-

ron tareas de control en el perímetro noroeste del Cerro del Velasco, donde se mostró actividad en el día 2 de septiembre. A su vez, resaltaron que esta situación pudo ser observada por los especialistas mediante el satélite de monitoreo.

Por su parte, en el mismo reporte se destacó que los brigadistas recorrieron más de 8 kilómetros de sierras, en un tiempo aproximado de cuatro horas, a 2.175 metros sobre el nivel del mar. Estos "trabajaron sobre material vegetal, con temperatura en el interior de quebradas y cuencas dejando los sectores asegurados", remarcaron. En tanto, indicaron que "por estas horas se mantiene el monitoreo de todos los sectores, mediante observación terrestres con personal, cámaras del sistema 911 y técnicos del Instituto de Servicios Ambientales", señalaron.

Para finalizar, afirmaron: "El Comité Operativo de Emergencias mantiene el estado de alerta ante las con-



El incendio continúa activo en el perímetro norte del Cordón del Velasco, por lo cual ampliaron las tareas para controlar la situación.

diciones ambientales y meteorológicas que afectan los sectores de interés en la presente emergencia ambiental y en todo el territorio provincial", cerró el reporte.

Av. 1° de Marzo

Heridos de consideración en una colisión de motocicletas



Desde Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja brindaron detalles de un incidente de tránsito ocurrido en horas de la tarde del martes último, pocos minutos después de las 18:00. El mismo tuvo lugar en la intersección de avenida 1° de Marzo y calle Chile, donde circulaba una motocicleta Yamaha FZ 150 cc, color negro, sin dominio. Esta era conducida por una joven de 25 años de edad, identificada como Luana López, quien iba en compañía de Janet Galian, de 22.

En un momento dado, por motivos que se tratan de establecer, se produjo un fuerte choque con una segunda motocicleta, tratándose de una Motomel Blitz 110 cc, color negra, patente 485 LJQ. La misma era manejada por un joven de 24 años, identificado como Alex Ponte.

Como resultado del impacto, todos los involucrados resultaron con heridas de distinta consideración. Según el

reporte de bomberos, López presentaba traumatismo de tórax cerrado y traumatismo en la pierna izquierda, a la altura del fémur. En tanto Galian, resultó con traumatismos en la pierna izquierda, presentando dos cortes profundos en la zona del fémur. Finalmente, Ponte sufrió traumatismo de cráneo y traumatismo también de pierna izquierda, al igual que las anteriores jóvenes.

"Se trabajó realizando inmovilización, limpieza y contención, hasta la llegada de la Dirección de Emergencias Médicas 107, que determinó realizar el traslado de las tres víctimas", señalaron en el informe de Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja, sobre la derivación de los involucrados al Hospital Enrique Vera Barros. Los mismos trabajaron en la escena conjuntamente con personal policial de la jurisdicción.



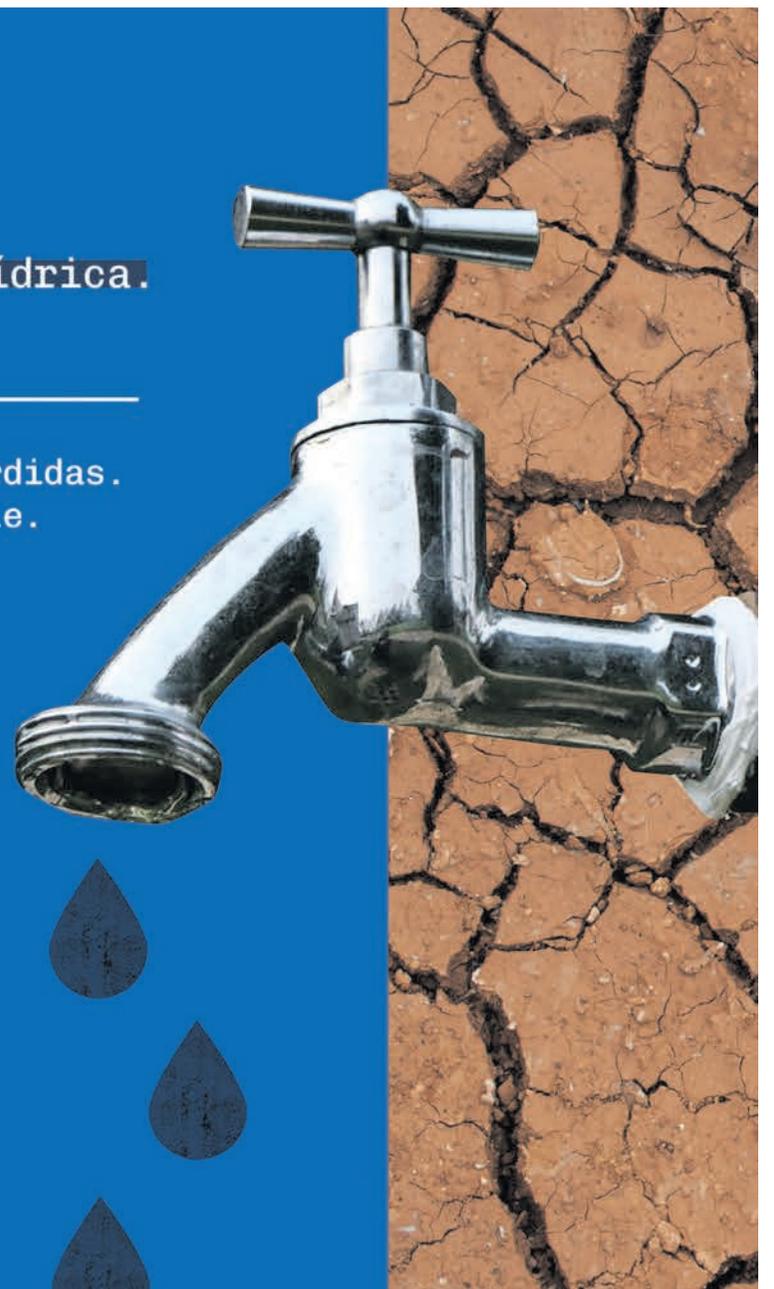
A
CUENTA
GOTA

La Rioja está en **emergencia hídrica**.
¡No derrochés el agua!

Cerrá la canilla. Repará las pérdidas.
Usá el agua de manera responsable.

La sequía es real,
cuidemos el agua

Denunciá el derroche al 3804 551200



Chemical: Feria del Productor al Consumidor

Mañana, productores y emprendedores de Chemical participarán de una nueva edición de la Tradicional Feria del Productor al Consumidor, de 9 a 15 horas, detrás del Correo Argentino. En cada edición, los productores ofrecen sus mejores productos para la mesa de la comunidad, alentando el consumo y fomentando el desarrollo local y la economía familiar de la ciudad.

10

En Chepes

Ministerio de Salud dicta curso de emergencias hospitalarias

El Hospital "Luis Pasteur" de Chepes, ciudad cabecera del departamento Rosario Vera Peñaloza, será sede del Curso de Capacitación en Emergencias Prehospitalarias que dará inicio la jornada de hoy, a partir de las 08:00.



El curso se llevará a cabo en los hospitales de cada distrito del departamento.

La capacitación es organizada por la Central Operativa de Emergencias junto a la Dirección de Emergencias del Ministerio de Salud y se extenderá a todas las zonas sanitarias de la provincia hasta diciembre de este año. El objetivo es fortalecer la formación del personal de salud que trabaja en servicios de emergencia, guardias de atención y traslados en ambulancias.

El director general de la Central Operativa Provincial de Emergencias, Dardo Casas, informó que el curso se llevará a cabo en los hospitales de cada distrito, facilitando la participación de profesionales de toda la región. Los módulos de capacitación estarán a cargo

del Comité de Capacitación y Docencia de la Central Operativa de Emergencias, integrado por médicos y enfermeros especializados.

Las temáticas que se abordarán serán: manejo del trauma, manejo de la vía aérea y condiciones de traslado. "Estos temas son cruciales para asegurar un traslado oportuno y adecuado de los pacientes, lo que influye directamente en la eficacia del tratamiento y en la evolución posterior de la internación", manifestó Casas.

Finalmente, el médico expresó que estas acciones contribuyen significativamente a la atención inicial de los pacientes y al fortalecimiento del sistema de salud en general. En ese sentido, señaló que la provincia está comprometida con la protección cardiovascular, destacando la presencia de desfibriladores automá-

ticos en diversos puntos de alto tránsito. Por su parte, la directora de Emergencias Médicas 107, Carolina Palmieri, reiteró la importancia de reforzar cada eslabón de la cadena de atención prehospitalaria, desde el llamado inicial hasta la correcta selección del triage, enfatizando la necesidad de personal capacitado y equipado adecuadamente para responder a las emergencias en el tiempo requerido.

Además, Palmieri destacó que el área de capacitación ofrece y está disponible para los requerimientos de formación en Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), primeros auxilios y otros temas relevantes a colegios, clubes, fuerzas de seguridad y cualquier otra institución de la comunidad.

Chemical ejecuta el programa "Mi Baño"

En el departamento Chemical continúan avanzando con el Plan Federal "Mi Baño". El mismo es llevado adelante, de manera conjunta, por el Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social de la provincia, el diputado Luis Chumbita y la Municipalidad.

En colaboración con las áreas de Desarrollo y Obras Públicas, se estuvieron llevando a cabo importantes acciones sociales en toda la comunidad, entregando y colocando accesorios de baño esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

En este sentido, destacaron que "se realizan diversos relevamientos para garantizar que este beneficio llegue a quienes realmente lo necesitan".

Por su parte, la intendente Dorita Rodríguez destacó el impacto positivo de este plan en la comunidad, afirmando que "es fundamental garantizar que nuestros vecinos cuenten con condiciones de higiene esenciales para su bienestar familiar".

En tanto, el diputado Luis Chumbita también subrayó la importancia de estas acciones, mencionando que "ver a nuestros vecinos mejorar su calidad de vida nos llena de satisfacción".

El plan Mi Baño se continuará aplicando de manera paulatina en Chemical, reafirmando el compromiso del Gobierno provincial y el Municipio local con el bienestar de todos los chemicalenses.



Este plan es implementado en conjunto con el Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social provincial y el Municipio de Chemical.



EDICTO DE EXPROPIACIÓN
LEY 8244



EDICTO DE EXPROPIACIÓN
LEY 8244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N°G02-00791-1-21, Caratulados: "NARVAEZ EDUARDO CESAR S/ ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN BARRIO EL CARDONAL DPTO. CAPITAL" se dictó Resolución de Expropiación N° 534 de fecha de 13 Agosto de 2.024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre los inmuebles ubicados en Barrio El Cardonal, de esta Ciudad Capital de La Rioja, comprendidos dentro del Plano de Mensuras Colectivas para Regularización Dominial Ley N° 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 027228, de fecha 12 de Abril de 2.024, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 07; Parcela: 40; Superficie total: 275,83 m2 y Lote 41, Superficie total: 275,54 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 150, Folio 25, con fecha 12 de Junio de 2.024. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Noreste: con Calle Aconquija; al Sudeste: con la parcela "b" y Calle Neuquén; al Noroeste: con la parcela "27"; al Sudoeste: con las parcelas "28", "b" parte y "a".

Esc. Irene Zárate Rivadera
Secretaría de Tierras

El Expte. G02-00793-3-23, Caratulados: "ADMINISTRACION DE RADIO Y TV. RIOJANA S/ REGULARIZACION DOMINIAL DE INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE OLTA DPTO. GRAL. BELGRANO", con fecha de iniciación el 02 de Octubre de 2.023-, se dictó Resolución de Expropiación N°522 de fecha 8 de Agosto de 2.024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley 8.244 decreto 118/07, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 027396, de fecha 24 de Junio de 2.024, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 151, Folio 2-. Nomenclatura Catastral: Departamento: "13"; Circunscripción "II"; Sección "A"; Manzana "39"; Parcela "1" linda al Norte, Sur, Este y Oeste con zona presuntivamente fiscal.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Secretaría de Tierras

MANTENIMIENTO PREVENTIVO



DPTOS: GRAL. FELIPE VARELA, GRAL. LAMADRID Y VINCHINA

JUEVES 5/09/24

Horario: 07:30 a 12:30hs. aprox.

SECTOR AFECTADO:

Totalidad Dptos. Gral. Felipe Varela, Gral. Lamadrid y Vinchina.

MANTENIMIENTO EN ET VILLA UNIÓN
SOLICITADO POR TRANSNOA

www.edelar.com.ar - 0800-777-333-527

Malanzán

Capacitación docente en "Feria de Ciencia"

En la jornada de este último martes, se llevó a cabo la capacitación sobre la Feria de Ciencia en la Hostería El Solar del Caudillo de la localidad de Malanzán, departamento Gral. Juan Facundo Quiroga.

La misma fue dictada por coordinador general de la Feria de Ciencias y Tecnología provincial, José Varas.

Desde el Municipio, destacaron que "la actividad fue un éxito rotundo", contando con la participación de numerosos docentes de diversas localidades que se dieron cita en la capacitación.

La jornada "fue muy productiva y enriquecedora para todos los asistentes, quienes pudieron adquirir valiosos conocimientos y herramientas para implementar en sus respectivas aulas".

En este sentido, resaltaron que "la capacitación sobre la Feria de Ciencia es un paso importante para fomentar la educación científica en nuestras localidades y despertar el interés de los estudiantes por la ciencia y la investigación".

Para culminar, agradecieron "a los organizadores y a todos los participantes por su entusiasmo y compromiso con la educación".



José Varas, coordinador general de la Feria de Ciencias y Tecnología provincial, a cargo de dictar la capacitación.

02 de septiembre

Acto Protocolar por el aniversario de Nonogasta

En la tarde del pasado lunes, el intendente del departamento Chilecito, Rodrigo Brizuela y Doria, acompañado por el viceintendente Marcos Dallaglio, encabezaron el acto protocolar del 393° aniversario de la localidad de Nonogasta.



El distrito de Nonogasta celebró su 393° aniversario desde su fundación.

El 2 de septiembre de 1631 se estableció la fecha de Fundación del distrito de Nonogasta, según la ordenanza sancionada en el Concejo Deliberante de Chilecito en 1991 (Ord. 1100/1991).

La ceremonia, presidida por el jefe comunal Brizuela y Doria y el viceintendente Dallaglio, contó —además— con la presencia de Luis Flores Millicay, Marcelo Valverdi, vicepresidente 1° y vicepresidente 2° respectivamente, del Concejo Deliberante junto a los concejales Cesar Eduardo Moreno, Juan Carlos Gómez, Matías Díaz Moreno, Gastón

Gallardo, Emmanuel Guevara, Julio Cesar Pedroza, Mabel Molina, Nicolás Brizuela, Giselle A. Carril y Ramiro Nieto Llanos.

Asimismo, estuvieron presentes diputados provinciales, secretarios del Ejecutivo Municipal, delegados municipales, representantes de instituciones de seguridad, educativas y sociales y vecinos de la comunidad.

Durante el acto, realizado en la plaza principal, se concretaron entregas a instituciones locales, destacando el compromiso del gobierno municipal con el desarro-

llo de cada distrito del departamento.

De igual manera, se realizó el tradicional desfile cívico-militar, del cual participaron diferentes establecimientos escolares, entidades deportivas, fuerzas de seguridad, unidades de transporte y agrupaciones gauchas y todas las entidades que forman parte de la ciudad.

Para culminar la celebración, se llevó a cabo el espectáculo musical con bandas y artistas de diferentes estilos musicales, entre ellos Pepo Lara, La Magya, Los Hermanos Ríos, David Fuentes, Proyecto Folklore 5 y la C.A.

Rotación Rural 2024

Universidad Favaloro presente en el Hospital Herrera Motta de Chilecito

Días atrás autoridades del Hospital "Eleazar Herrera Motta" acompañaron a cuatro estudiantes residentes de 6° año de la carrera de medicina de la Universidad Favaloro, en la presentación de un trabajo de investigación epidemiológica con el cuál finalizaron sus prácticas finales obligatorias.

El trabajo de investigación fue titulado "Frecuencia de factores de riesgo de síndrome metabólico en población adulta residente del departamento Chilecito, La Rioja en el mes de agosto del 2024 y su relación con la autopercepción de salud, control, adherencia y seguimiento al tratamiento de factores de riesgo: un estudio transversal y correlacional". Las estudiantes de medicina permanecieron durante 2 meses en el hospital público de Chilecito y desde allí se movieron por diferentes escuelas, efectores de salud de la Zona Sanitaria III, y servicios del nosocomio. Se trata de una rotación rural que se lleva adelante desde hace más de 20 años

en el marco de un convenio firmado entre el Ministerio de Salud Pública de La Rioja y la Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro, donde estudiantes de medicina desarrollan sus prácticas finales obligatorias o rotación rural en el Hospital de Chilecito, Villa Unión y Chamental.

Cabe resaltar que para realizar el trabajo de investigación las residentes fueron acompañadas por la Dra. Lorena Carrizo y la Dra. Natalia Yapur médicas del Hospital de Chilecito y referentes para la Universidad Favaloro, en lo que se refiere a medicina rural.

En la oportunidad, estuvo presente la directora Administrativa de Hospital, Cra. Sonia Turra, quien felicitó "a los estudiantes por la presentación que brindaron, y ofreció el cordial saludo y agradecimiento de la directora general Dra. Claudia Salguero, "quien siempre se puso a disposición para que las residentes tengan una estadía cómoda con el propósito de lograr una rotación rural con total éxito".

Práctica sostenible

Instruyeron al personal de limpieza de Sanagasta

La Secretaría de Economía Popular, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y el Municipio de Sanagasta, concretaron una nueva jornada de capacitación destinada al personal de saneamiento de piscinas, para apostar a la creciente salida laboral.

Con el objetivo de brindar herramientas y conocimientos a personas oriundas de distrito, Santiago Brizuela, trabajador con vasta experiencia en procesos químicos, estuvo a cargo del primer taller abocado a la desinfección,

tratamiento y mantenimiento de piscinas y lugares similares en el Departamento Sanagasta.

Siguiendo esta línea, el objetivo general del proyecto no solo permitió reforzar el compro-

miso con la formación y el empleo de la comunidad, sino también generar oportunidades para que los sanagasteños desarrollarán nuevas habilidades y mejorarán su calidad de vida.



CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

¡Hacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMIDAS en:

MIBOLETERIA.COM.AR

PASEO CULTURAL CASTRO BARROS, ABEL BAZÁN Y BUSTOS Nº 750 . TEL (380) 44-61893 / CINEMACENTERARGENTINA / CINEMACENTER3D / CINEMACENTERARG

Escaneá el código QR y mirá en tu celular toda nuestra programación.



- 100 Autos
- 200 Motos
- 300 Inmuebles
- 400 Empleos
- 500 Productos
- 600 Servicios
- 700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

VENDO FORD FOCUS SE PLUS 2.0 MOD/2017.
3804-510593

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

VENDO
Propiedad a 50 metros de Plaza 25 de Mayo. San Nicolás de Bari (0) 681. Propiedad 7,11 metros de frente - 258.20 metros cuadrados. Casona histórica c/salón comercial, ideal para construcción de departamentos, hotel.
3813490116
3804806599

VENDO CASA
ZONA SUR, ACEPTO VEHÍCULO 2018 EN ADELANTE.
3804-810739 (SÓLO WHATSAPP)

303 - TERRENOS

VENDO LOTE CON CONSTRUCCIÓN, ALTURA TECHO, FRENTE AL PARQUE DE LA CIUDAD.
380-4260213

VIVI LA NATURALEZA VENDO TERRENO
EN ANJULLON, LIMPIO, NIVELADO Y CON SERVICIOS.
3804-366743

VENDO TERRENO
De una hectárea más construcción de casa y salón a terminar, camino Trampa del Tigre, pasando El Pinar.
3804-320231 / 3825-666508

400 EMPLEOS - PEDIDOS OFRECIDOS

Acá Fca. ropa Bs. As. busca vendido. Se envía mercadería. Se paga en sucursal de correo. What 11 2639-2509.

ME OFREZCO
Como empleada doméstica, cuidado de personas mayores, por la mañana, tarde o noche.
3804-854632

PRODUCTOS 500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

502 - VENTA

VENDO AIRE ACONDICIONADO FRÍO/CALOR 5.000 FGS.
3804-366743

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

Clo-Gas

INSTALACIONES DE:
☑ PLOMERÍA.
☑ CLOACA.
☑ GAS.
REPARACIONES DE:
☑ CALEFONES.
☑ TERMOTANQUES.
☑ CALEFACTORES.
☑ COCINAS.
☑ FREIDORAS.
3804-852840

GASISTA - PLOMERO BRITO

•CALEFON.
•TERMOTANQUE.
•CALEFACTOR.
•COCINA.
3804-522472
4430517

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER - NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES

SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS
ELECTROMECHANICOS

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA
INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE TERMOTANQUE ELÉCTRICO.
3804-596444

605 - SERVICIOS VARIOS
Enseño guitarra a dom.
3804-842660.

PRESTAMOS ALAE - GESTIONES

PARA LOS QUE COBREN POR TODOS LOS BANCOS:
JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONES GRACIAS, ACTIVOS DECRETO 14/12, AFIP, INTA, EJERCITO, POLICIA FEDERAL, GENDARMERIA, AGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, ETC.

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13 HS. ATENCIÓN EN CAPITAL E INTERIOR.
LAMADRID N° 166
3804-424624 (FIJO) / 3804-743765 (FIJO) / 3804-805308 (CEL.)

Publicite Aquí

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

EVENTOS Y GASTRONOMIA 700

701 - SALONES
702 - ALQUILER
703 - GASTRONOMICOS
704 - EVENTOS
705 - VARIOS

703-GASTRONOMICOS

Servicio de viandas. Rotisería "Sina". 380-4958704.

EL EXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUÍ Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

Clasificados

medios el independiente

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING 154355855 / 154243685
PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores.

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS
TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini // 3804-213292

**DEPARTAMENTO
DE MARKETING**
154355855 / 154243685

**GUIA
MECANICA**

**PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.**

NEUMÁTICOS LA RIOJA S.R.L.

SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS
INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL



NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO
Servicio, reparación completa, tren delantero.

AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.



Esta pequeña empresa agradece por este medio al BANCO RIOJA por la ayuda en Rioja Pyme.

“QUEREMOS SEGUIR PROGRESANDO”

RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS VISA - MASTERCARD

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contáctanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX VONIX GTECHNIO KochChem ExcellenceForExperts menzerna 3D

DIESEL HEREDIA



NUEVO SERVICIO

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja

DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

BATERIAS



“A DOMICILIO”
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

BATERIAS



GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”

TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—

Cantina Club Riojano

Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
—DOMINGO PARRILLADA—
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHIC DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

medios el independiente

COPEGRAF LTDA

PUBLICITE AQUI
Clasificados

EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED...
PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS

- ★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

EVITE ROTURAS

380 4211565 380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES

Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

INMUEBLES AUTOSEMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

INMUEBLES AUTOSEMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

**¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA
Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!**

Patín artístico

Patinatoras piden colaboración para representar al país en Brasil

Las cuatro patinatoras de la provincia están clasificadas para competir en el Sudamericano de Patín Artístico en Brasil. Por lo cual solicitaron la colaboración de la comunidad riojana para solventar el costo, el plazo que les dieron para entregar el 60% del dinero es hasta el 6 de septiembre.

Primeramente, Carolina Paredes, entrenadora y patinadora, en comunicación con **Medios El Independiente**, se refirió a que para poder participar de este Sudamericano de Patín en Brasil “hay dos etapas, en la promocional, se nos exigía un Nacional y una Reválida que se hizo en abril; y etapa Naciones tenía que

hacer la copa Apertura, Clausura y la Reválida; una vez hechos estos eventos se habilitaba para el Sudamericano”.

En ese sentido, el evento se desarrollará del 20 al 27 de octubre, que corresponde a la etapa Promocional, en cambio la etapa de las Naciones va del 1 al 10 de noviembre. “Para poder viajar, la Confederación Argentina de Patinaje (CAP) nos pide a las de etapa Promocional 2.400 dólares, entregando un 60% de ese valor hasta este viernes, y en etapa Naciones, 2.600 dólares, con el 60% en billetes físicos en Buenos Aires, para cuidar cupos”, aseguró.

Asimismo, sostuvo que representan al país, “estamos haciendo rifa y bonos para poder llegar a ese 60%”. Además, comentó que todo su equipo es muy joven, y ya tiene la experiencia internacional de representar. Por lo cual, solici-



Patinatoras riojanas necesitan la colaboración de la comunidad riojana. El alias es: victoria.patin.2024

tan a todos quienes quieran colaborar lo pueden hacer a través del alias: victoria.patin.2024, a nombre de Carolina Paredes, en la aplicación de Mercado Pago.

PROFESIONALES

CLINICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 777, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 589 995

ANZALAZ GARNICA CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER

centro de la visión

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

- Refractometría computarizada
- Topografía corneal
- Ecometría
- Facoemulsificación
- Cirugía Vítreo Retinal
- Glaucoma
- Estrabismo
- Vitrectomía
- Láser YAG
- Excímer Láser
- Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocropsia Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

- : Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
- : Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
- : Dr. Darío S. Simondi MP 1579
- : Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
- : Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

PROFESIONALES

medios el independiente COPEGRAF LTDA

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGIA Y FISIATRIA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

OVENTI CONSULTORIOS

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

FARMANOR RED DE FARMACIAS

- ✓ ¿Ya tenes tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicitala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ ¡Compras en CUOTAS y más!

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

Cooperar o perecer, el dilema de la comunidad mundial



Por Héctor Casanueva

Desde la Segunda Guerra Mundial, la humanidad no ha vivido una situación tan crítica como la presente. Está enfrentada a una variedad de crisis que se extienden a todos los confines de la tierra. Dos factores contribuyeron poderosamente a desatarlas: uno, las secuelas políticas, sociales y económicas de aquella monstruosa conflagración y los prodigiosos avances de la técnica y de la ciencia generados por ella, los cuales, tras desarrollarse en varias direcciones con una rapidez sorprendente, fueron también aprovechados para fabricar instrumentos que pueden destruir la civilización o conculcar los derechos fundamentales del ser humano. El otro factor surge de la incapacidad de los dirigentes mundiales del último cuarto de siglo para evitar esta evolución peligrosa, así como para comprender la magnitud de las mutaciones que ha experimentado nuestro planeta y sus consecuencias. Por otra parte, tampoco han sido capaces de ajustar sus políticas domésticas e internacionales a la amplia gama de transformaciones originadas en este período.

El párrafo precedente y el título de esta columna corresponden a una extensa obra de tres tomos, editada en 1984, y reeditada recientemente por la CEPAL, del abogado y diplomático chileno Hernán Santa Cruz (1906-1999), quien fuera el primer embajador de su país ante las Naciones Unidas, creada en 1945 nada más terminar la Segunda Guerra Mundial. El pró-



logo del libro fue escrito por el recordado economista argentino Raúl Prebisch, quien fuera impulsor de las políticas de desarrollo regional y de la integración latinoamericana, Secretario Ejecutivo de la CEPAL desde 1950 a 1963.

El párrafo citado parece escrito hoy a propósito de la próxima "Cumbre del Futuro", convocada por la ONU para septiembre de este año con el lema "Soluciones multilaterales para un mañana mejor". Han pasado 40 años desde

la publicación de estas reflexiones, 75 años desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos y casi 80 años desde la creación de las Naciones Unidas, y nos encontramos con que el dilema de la comunidad mundial sigue siendo el mismo que sentenciaba Santa Cruz. Es, con otras palabras, lo que señala reiteradamente Antonio Guterres desde la Secretaría General de la ONU para que corrijamos el rumbo y los estados miembros se responsabilicen y com-

prometan a trabajar unidos para eliminar las amenazas estratégicas y existenciales como la guerra y el cambio climático, que nos llevan, según Guterres, muchos líderes mundiales, las ONGs y la mayoría de la comunidad científica y académica, por un curso de extinción.

No es que en los 80 años del sistema multilateral no hayamos progresado globalmente en términos económicos, sociales, sanitarios, educativos, culturales. Todos los indicadores serios independientes así lo demuestran. Pero no es suficiente si todavía prevalecen desigualdades, exclusiones, discriminaciones, pobreza extrema, guerras, dictaduras en una parte importante de la humanidad, y la amenaza cierta de la guerra nuclear, el descontrol tecnológico y el cambio climático como las principales amenazas existenciales.

Por eso, el principal propósito de la Cumbre, es que los estados miembros suscriban un "Pacto por el Futuro" con cinco ejes: desarrollo sostenible y financiación para el desarrollo; paz y seguridad internacionales; ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital; juventud y generaciones futuras; y transformación de la gobernanza mundial, además de un pacto digital mundial y una declaración sobre las futuras generaciones. Es decir, la Cumbre del Futuro debe enfrentar el gran dilema que aún prevalece: "cooperar o perecer".

Acceso a la información obturada por decreto presidencial

Por Martín Becerra

La redacción del decreto firmado por el Presidente permite al Gobierno definir los contornos de la información a proporcionar, obturando así el objetivo principal de la ley modificada y sepultando la transparencia pretendida con la norma legal.

La alteración de la esencia de la Ley de Acceso a la Información Pública a través de un decreto reglamentario es otra demostración de poder del presidente Javier Milei, que logra subordinar a su discrecionalidad la obligación de responder pedidos de acceso por parte de la ciudadanía. Desde ahora, serán él y su elenco quienes definan lo que, a su juicio, merece ser conocido o permanecer secreto.

La ley, sancionada por el Congreso en 2016, es parte de la regulación que defiende el derecho a la libertad de expresión. Pero el Decreto 780/2024, publicado este lunes 2 en el Boletín Oficial y firmado por el Presidente y su jefe de gabinete, Guillermo Francos, modifica sustantivamente sus definiciones y disposiciones.

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) N° 27275 plantea que "toda la información en poder del Estado se presume pública", reivindica la "transparencia y máxima divulgación" y el "alcance limitado de las excepciones". La norma amplió considerablemente lo que el Poder Ejecutivo había dispuesto en 2003 con el Decreto 1172/2003.

De modo explícito, la LAIP abarca "todo re-

gistro que haya sido generado, que sea controlado o que sea custodiado" por la administración pública nacional, los tres poderes del Estado, empresas y sociedades con participación estatal, concesionarios de servicios públicos, empresas, partidos políticos, sindicatos, universidades y cualquier entidad privada beneficiaria de fondos públicos, el BCRA y concesionarios de juegos de azar, entre otros "sujetos obligados" a facilitar información.

En las antípodas, el decreto firmado por Milei recorta severamente los alcances de la ley al crear la imprecisa figura de "datos de naturaleza privada" que son, a partir de ahora, exceptuados del acceso a la información pública. La redacción del decreto permite al Gobierno definir los contornos de la información a proporcionar, obturando así el objetivo principal de la ley y sepultando la transparencia pretendida con la norma legal. Textual, la reglamentación decretada dispone que "no se entenderá como información pública a aquella que contenga datos de naturaleza privada que fueran generados, obtenidos, transformados, controlados o custodiados por personas humanas o jurídicas privadas o por la ausencia de un interés público comprometido ajenos a la gestión de los sujetos obligados" establecidos por ley. Así, el objetivo de que "todo registro" generado por los "sujetos obligados" sea accesible (según la LAIP) es obturado por el decreto de Milei.

No se trata únicamente de saber quiénes son los contertulios del Presidente en la Quinta de Olivos, o a cuánto asciende el gasto público que distrae en sus viajes privados, sino también que "las deliberaciones preparatorias y papeles de trabajo, o el examen preliminar de un asunto, no serán considerados documentos de carácter público", vedando de esta manera el acceso ciudadano al proceso de toma de decisiones de los funcionarios públicos (en otros países se los llama "servidores públicos").

Como advierte el Observatorio de Derecho Informático Argentino, esta novedad clausura la posibilidad de evaluar "gran parte de la información que hace a las compras públicas". En el caso de compra de software, no hacer accesibles documentos como las actas de entendimiento o de aceptación, es despojar a estos gastos de un control público mínimo.

Otro estorbo para el acceso a la información pública creado por este decreto es el requisito de que los solicitantes brinden sus datos personales (documento, domicilio, email y CUIT en el caso de personas jurídicas), lo que violenta el principio de "informalismo" establecido en el primer artículo de la Ley 27.275, que dice textualmente que "las reglas de procedimiento para acceder a la información deben facilitar el ejercicio del derecho y su inobservancia no podrá constituir un obstáculo para ello. Los sujetos obligados no pueden fundar el rechazo

de la solicitud de información en el incumplimiento de requisitos formales o de reglas de procedimiento". Un comunicado de 70 organizaciones de la sociedad civil pide que el Gobierno que deje sin efecto el Decreto 780/2024 destacando que "implica una seria regresión en materia de interpretación del derecho de acceso a la información a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos y lucha contra la corrupción".

La discrecionalidad instituida con el decreto es reforzada al exceptuar del acceso la información "cuyo conocimiento público, difusión o divulgación pueda, directa o indirectamente, causar daños y perjuicios". El decreto se aprovecha de que el acatamiento a la Constitución no figura entre las prioridades de la agenda pública, al desbordar la facultad del Poder Ejecutivo, porque con una modificación reglamentaria está alterando la esencia misma de una ley. Legislar mediante decretos reglamentarios no forma parte de las atribuciones constitucionales de un presidente. Ahora bien, Milei ejerce el poder "pudiendo", es decir, cambiando las reglas de juego sin reparar en su habilitación constitucional. Si puede hacerlo es porque los mecanismos para limitar los abusos de poder no están funcionando. Este problema no sólo remite a la tergiversación de la norma de acceso a la información pública, sino que es una de sus causas. Fuente: El DiarioAr.



SECRETARÍA DE
LA MUJER Y DIVERSIDAD



CONSULTORIO DIVERSO

Asesoramiento legal | Acompañamiento psicológico
Asistencia social | Orientación médica
Acompañamiento de articulación para el empoderamiento



Atención telefónica
4453762

Número de Emergencia
3804640054



GOBIERNO DE
LA RIOJA



Futbolista riojano se sumó al club Riestra

El futbolista riojano Lautaro Toledo Pacheco dejó el Club Platense y selló en las últimas horas su vínculo con el Club Riestra –también de la Liga Profesional del Fútbol Argentino–. Toledo Pacheco se desempeña en la posición de lateral derecho y hace varios años era parte del plantel “Calamar”, consignó la página “fútbolriojanomás”.

Desde las 21:00 en el “Monumental”

Argentina recibe a Chile por Eliminatorias

La Selección Argentina se volverá a reencontrar con su público tras la conquista de la Copa América 2024 y será anfitrión de Chile, en Núñez, en el marco de la séptima fecha de las Eliminatorias rumbo al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026.



Probables formaciones

Argentina: E. Martínez; N. Molina, C. Romero, L. Martínez o N. Otamendi, M. Acuña; R. De Paul, E. Fernández, A. Mac Allister o L. Paredes; N. González, L. Martínez o J. Alvarez y V. Carboni. DT: Lionel Scaloni.

Chile: G. Arias; M. Isla, P. Díaz, G. Maripán, T. Galdames o E. Mena; E. Pulgar, R. Echeverría; M. Núñez, W. Alarcón, C. Palacios; E. Vargas. DT: Ricardo Gareca.

Estadio: Monumental.
Arbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela).
Hora de inicio: 21:00.
TV: TyC Sports y Telefé.

El encuentro se disputará en el estadio Monumental desde las 21:00, con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela, y tendrá la transmisión en directo de las señales TyC Sports y Telefé.

Argentina llega a este compromiso envalentonado por la conquista de la Copa América de Estados Unidos 2024 y a la vez con la misión de no extrañar al lesionado Lionel Messi y al retirado –de la Selección– Angel Di María.

Sin sus dos mayores referentes y con Alexis Mac Allister entre algodones, las dudas de cómo Lionel Scaloni afrontará este encuentro

son tres, ya que buscará que el equipo quede lo menos resentido posible ante la magnitud de las ausencias.

Nicolás González, flamante atacante de la Juventus de Italia, se perfila para ocupar el lugar de Di María, algo que ya ocurrió en varias oportunidades y es del agrado del entrenador, mientras que la sorpresa sería el ingreso de Valentín Carboni para tomar el hueco que dejó el futbolista de Inter Miami.

Carboni, que fue parte de la Copa América 2024, está forjando sus primeras armas en la Selección y estaría ante una gran posibilidad, la

cual relegaría a Julián Alvarez o Lautaro Martínez al banco de suplentes.

Por otra parte, sin mayores sorpresas, el equipo contaría con Emiliano “Dibu” Martínez en el arco, mientras que en defensa se perfilan Nahuel Molina y Marcos Acuña por los laterales y la zaga central con Cristian “Cuti” Romero y Lisandro Martínez, quien le ganaría el puesto nuevamente a Nicolás Otamendi.

En el mediocampo, Rodrigo De Paul y Enzo Fernández son una fija, mientras que el cuerpo técnico esperará hasta último momento la evo-

lución de Mac Allister (está con una molestia), sino su lugar será para Leandro Paredes.

Por su parte, Chile intentará dejar en el pasado la pobre Copa América que disputó (quedó eliminado en primera ronda) y buscará volver al triunfo de forma oficial luego de seis encuentros.

Actualmente, el equipo de Ricardo Gareca se encuentra en el octavo lugar de la tabla de posiciones, con cinco unidades, y por diferencia de gol (Paraguay lo aventaja) no está logrando ingresar al puesto de repechaje para la Copa del Mundo de 2026.

Se abre una fecha clave

El “Ascenso” busca nuevos semifinalistas

Jornada más que importante para el fútbol de ascenso. La fecha arranca hoy y podría resultar definitiva en las aspiraciones de tres candidatos que irán a la búsqueda de las dos plazas libres para meterse en semifinales. Los Obreros (14), San Román (13) y Alianza de Sanagasta (11) son los aspirantes.

Todos con 10 partidos disputados y dos más por jugar (incluida esta fecha), los seis puntos resultan determinantes para alcanzar el objetivo.

Los Obreros llega a este partido con la chance de sumar de tres puntos vitales ante Unión que ya está eliminado. Se cruzan desde las 16:00 en la cancha Pedro Camilo Alem.

El debutante de la temporada tiene dos y hasta tres resultados posibles que pueden significarle hoy asegurar su clasificación. Un triunfo o empate frente a los “merengues” es lo que debe conseguir, pero también esperar que Alianza de Sanagasta no sume ante Alas Argentinas el domingo.

La jornada está aquí

*- **Cancha:** “Pedro C. Alem”
16:00: Los Obrerosvs.Unión

==//==

*- **Cancha:** Polid. “Reynaldo Gudiño”
16:00: San Románvs.San Lorenzo

En caso de ser al revés, es decir derrota de Obreros y triunfo de Alianza, la última fecha será para alquilar balcones porque quedarían iguales en puntos y tendrán como rivales a líder y escolta.

El otro choque de hoy lo tendrán en la cancha del Polideportivo “Reynaldo Gudiño”, donde se medirán San Lorenzo y San Román. No menos trascendente resulta el choque que en el mismo polideportivo animarán desde las 16:00 San Román –otro que se juega mucho– y San Lorenzo de Vargas, ya clasificado y cómodo escolta.

Para el “romancero”, si bien lo ideal es sumar los tres puntos y llegar con margen a la fecha final, saben que tienen un partido complicado, por lo que un empate tampoco será un mal resultado. Lo que sin dudas lo puede complicar, es perder, pero –al igual que obreros– deberá en ese caso esperar a lo ocurra el domingo entre Alianza y el líder Alas Argentinas.

Alas Argentinas (28) es el único puntero e invicto, luego se ubica San Lorenzo (22), quienes están clasificados y esperan rivales, mientras en este tramo final serán jueces de las posibilidades que tienen los tres involucrados.

@independientelr 3804-942723 @elindependientedigital El Independiente Digital Independiente TV

AJARAR QUINIELAS COTIZACIÓN DEL DÓLAR COMPRA \$1.330,00 VENTA \$1.350,00

SORTEOS DEL DIA 04-09-2024

LA PREVIA LA RIOJA		LA PREVIA CIUDAD		LA PREVIA BUENOS AIRES		1ª. DE LA MAÑANA LA RIOJA		1ª. DE LA MAÑANA CIUDAD		1ª. DE LA MAÑANA BUENOS AIRES		MATUTINA LA RIOJA		NOCTURNA CIUDAD		NOCTURNA BUENOS AIRES		NOCTURNA LA RIOJA	
1 008	11 301	1 787	11 277	1 026	11 245	1 249	11 621	1 188	11 348	1 008	11 059	1 165	11 402	1 226	11 756	1 825	11 583	1 925	11 548
2 674	12 135	2 324	12 173	2 212	12 094	2 246	12 638	2 356	12 096	2 104	12 451	2 205	12 264	2 714	12 794	2 772	12 382	2 249	12 591
3 936	13 986	3 407	13 255	3 764	13 704	3 808	13 792	3 006	13 120	3 963	13 883	3 243	13 889	3 447	13 831	3 504	13 168	3 868	13 253
4 549	14 873	4 748	14 720	4 135	14 305	4 592	14 811	4 680	14 707	4 859	14 223	4 618	14 788	4 359	14 700	4 704	14 691	4 396	14 967
5 156	15 424	5 369	15 620	5 701	15 100	5 746	15 886	5 753	15 180	5 452	15 003	5 574	15 682	5 451	15 730	5 634	15 077	5 501	15 354
6 372	16 943	6 591	16 580	6 304	16 716	6 673	16 741	6 138	16 627	6 743	16 494	6 643	16 982	6 793	16 476	6 591	16 345	6 816	16 690
7 136	17 199	7 345	17 889	7 854	17 618	7 228	17 632	7 378	17 330	7 957	17 332	7 944	17 302	7 960	17 055	7 680	17 449	7 297	17 486
8 853	18 715	8 636	18 990	8 004	18 598	8 092	18 718	8 345	18 380	8 650	18 819	8 806	18 541	8 085	18 104	8 615	18 442	8 848	18 474
9 840	19 221	9 409	19 377	9 547	19 594	9 815	19 951	9 591	19 222	9 354	19 999	9 509	19 865	9 478	19 258	9 754	19 303	9 565	19 944
10 140	20 147	10 210	20 283	10 521	20 359	10 248	20 371	10 977	20 604	10 127	20 592	10 213	20 693	10 028	20 393	10 205	20 196	10 745	20 073

**Básquet
Pre Federal**

“Verdes” y “Albos” en la Caldera

Chamical Básquet recibe a Riachuelo

En cancha del C.E.F. N° 1 donde hace las veces de local, el equipo de Chamical Básquet recibirá desde las 21:30 la visita de Riachuelo, en el marco de la 5ta fecha del Torneo Pre-federal –Copa– “Pedro Bustos” que organiza y coordina la Federación Riojana de Básquetbol.

Las “Panteras” llanistas buscarán rehabilitarse y volver al triunfo luego de la derrota sufrida en la fecha pasada ante Independiente que les costó el invicto en la competencia nacional.

Precisamente Chamical Básquet (record 2/1) –que desde su desembarco en la competencia hizo una “fortaleza” de su localía– hoy ante su gente querrá olvidar rápidamente el mal trago y para tratar de encaminar su meta original de mantenerse en los que pelean bien arriba.

Programa

Estadio: C.E.F. N°1 (Chamical)
* 21:30 – Chamical Básquet vs. Riachuelo

Estadio: Jorge “Gury” Cáceres
* 21:30 – Facundo vs. Unión

El técnico Diego Giménez habrá tomado nota de lo sucedido durante el juego, aunque hubo algunos jugadores que rindieron muy por debajo de su habitual nivel, tanto en el juego como el goleo.

Enfrente estará un encumbrado Riachuelo (récord 3/1) por ahora líder de la competencia, que viene de un triunfo relativamente cómodo ante Atlético Chilicito, y favorecido por la fecha libre de Facundo, trepó al primer lugar.

Los dirigidos por Pablo Pereyro, que también se preparan para la Liga Desarrollo, competencia paralela a la Liga Nacional de Básquetbol, buscarán un nuevo triunfo con la expectativa de continuar bien arriba. Promesa de gran juego con dos de los

seguros protagonista y candidatos a pasar a la siguiente fase del Torneo Pre-federal –tercera categoría– del básquetbol nacional.

FACUNDO ANTE EL COLISTA UNIÓN

El otro escenario del basquet Pre Federal, será el estadio “Jorge “Gury” Cáceres” donde desde las 21:30 Facundo recibe al colista Unión, en un juego a priori, en los papeles, más accesible para los dirigidos por Mario Vildoza, conforme a las plantillas de uno y otro. El “verde” tendrá acción luego de la fecha libre, y buscará tal como es su costumbre ser protagonista desde el primer salto, con su habitual presión alta y dinámica, cuando recupera la naranja con transiciones rápidas atacando la canasta, aunque también cuenta con tiradores de buena efectividad desde el perímetro

Enfrente estará un maltrecho quinteto de Unión (récord 0/4), ahora bajo la conducción de Roberto Andrada, que hace un puñado de días se hizo cargo del equipo.

El popular “Talola” buscará moldearlo buscando su línea de juego, y los distintos sistemas que le permitan sacar de cada uno la mejor versión, muy a pesar de la diferencia entre ambas plantillas por largo de las plantillas e individualidades.

Básquet Femenino

Facundo único escolta y Banco sube

Por la 8va fecha del Torneo Femenino de Primera, las chicas de Facundo siguen cosechando victorias, y quedaron como únicas escoltas del certamen, al tiempo que Banco Rioja “A”, que se pone al día con el calendario y a base de triunfos escala posiciones, y están terceras.

Se completo una nueva fecha del basquetbol femenino, que dejó triunfos aplastantes, como el de las “Caudillas”, que abrieron la fecha en “La Caldera”, recibiendo a Instituto Viñas, y no perdonaron su inexperiencia en el torneo, imponiéndose por un categórico 97 a 10, con un gran trabajo de Martina Aparicio, con 18pts.

Por su parte, Güemes sigue en el sendero del triunfo, y en la oportunidad superaron a Riachuelo por 69 a 58. Las “Gauchas” lograron encaminar su victoria en la segunda mitad del juego con parciales de 20/13 y 20/16. Natalia Tello –18pts– y Florencia Navarro (16), fueron determinantes para el triunfo.

En el duelo “bancario”, Banco Rioja “A” fue mucho para su homónimo “B”, y lo venció con un contundente 75 a 21, con una gran efectividad de Camila Ormeño (14pts), Denise Heidenreich (13) y Dayana Neyra (11).

En el último cruce de la 8va fecha, Independiente sorprendió en el cuarto final al equipo de Amancay Amarillo en el “Cristóbal Romero”, y en un duelo muy parejo, logró imponerse por 50 a 47, tras quedarse el segmento decisivo por 18-11, dando vuelta el juego a su favor. Aldana Pereyra con 9pts en ese lapso (15pt total), fue determinante para la victoria, al igual que Loudes Flores con 21pts, que mantuvo a las “Pirulos” siempre en partido, aportando desde el perímetro y en la pintura.

Además de estos duelos, se jugó un partido pendiente de la 7ma fecha, entre dos de los equipos que pelean en la zona de arriba, Banco Rioja “A” y Amancay Amarillo, que nuevamente sufrió una derrota –la tercera en fila–, tras caer ante las “Bancarias” por 68 a 62.



El equipo de Banco Rioja “A” sumó dos triunfos el fin de semana, y quedó muy cerca de la cima.

Las chicas de Banco Rioja arrancaron el duelo muy favorablemente, con un primer cuarto muy bueno, donde se impusieron por 17 a 6; e incluso lograron igualar en el golpe por golpe, en una gran levantada de las “Canarias”, en 23-23, para ir arriba al descanso largo

por 40 a 29. Pese a que el equipo de Amancay logro quedarse el tercer y último cuarto por la mínima (14-12 y 19-16), no pudieron cambiar la historia del juego, que terminó a favor del “Verde”, con otro gran partido de Ornella Santelli con 23pts.

POSICIONES

EQUIPOS	J	G	P	Np	Pts
1) Atlético	8	8	0	-	16
2) Facundo	8	6	2	-	14
3) Banco Rioja “A”	7	6	1	-	13
4) Amancay Amarillo	8	5	3	-	13
5) Club Güemes	8	4	4	-	12
6) Independiente	7	4	3	-	11
7) Riachuelo	8	2	4	2	8
8) Banco Rioja “B”	7	1	6	-	8
9) Amancay Negro	8	1	7	-	7
10) Instituto Viñas	5	-	5	-	6

RESULTADOS

FECHA N°8

* Cancha: Cristóbal Romero

Güemes.....69 (19+10+20+20)
Riachuelo.....58 (16+13+13+16)

* Cancha: La Caldera

Facundo.....97 (30+30+15+22)
Instituto Viñas.....10 (02+02+04+02)

* Cancha: Club Riojano

Banco Rioja “A”.....75 (13+26+20+16)
Banco Rioja “B”.....21 (08+04+08+01)

* Cancha: Cristóbal Romero

Independiente.....50 (11+09+12+18)
Amancay Amarillo.....47 (12+12+12+11)

FECHA N°7

* Cancha: Cristóbal Romero

Amancay Amarillo.....62 (06+23+14+19)
Banco Rioja “A”.....68 (17+23+12+16)

CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU



Rally Maratón
de MTB

Vicente Gaetán y Guadalupe Nieva en el podio de la “Vuelta a Pomán”



Guadalupe Nieva transita uno de los exigentes sectores, con agua y una pronunciada trepada.



Vicente Gaetán deja atrás el serpenteante camino que le presentó la geografía catamarqueña.

El momento de la coronación. En los podios, Vicente Gaetán (izq.) y Guadalupe Nieva (der.), tras la gran performance que cumplieron en Catamarca.

El MTB riojano ratificó su buen nivel con otra gran participación a nivel regional de Vicente Gaetán y Guadalupe Nieva, quienes se subieron al podio en la prueba Rally Maratón “Vuelta a Pomán”.

Gaetán quedó segundo en la categoría Máster A2 y Nieva ocupó el tercer lugar en Damas Elite, para certificar la excelente incursión de ambos pedalistas el fin de semana último en la vecina provincia de Catamarca.

Allí, mostraron credenciales en esta exigente competencia que congregó a más de un centenar de bikers, representantes de distintas provincias de la región, y que mostró un alto nivel.

La carrera se llevó a cabo sobre la distancia de 100 kilómetros, en todo un recorrido cuyo primer obstáculo fueron los 1.600 metros de desnivel, y en el cual los competidores debieron extre-

mar sus capacidades para sobreponerse a esas grandes subidas montañosas.

A ello se le sumó un paisaje que –bellezas naturales al margen– les exigió llevar al límite sus conocimientos por una geografía de terrenos cambiantes, con muchas subidas, bajadas, ríos, piedras y arena.

El epicentro (punto de largada y llegada) fue la localidad de Saujil y la carrera recorrió 9 pueblos en el departamento Pomán (Catamarca): Saujil, San Miguel, Siján, Pajonal, Pomán, Colana, Retiro, Mutquín y Rincón.

De entre esas muchas contingencias, emergieron como mejores clasificados por el mountain bike riojano, Vicente Gaetán, quien ocupó el segundo lugar del podio en la categoría Máster A2 y quedó séptimo en el clasificador general masculino, y Guadalupe Nieva entre las mujeres, con un destacadísimo tercer puesto en Damas Elite y que le significó el cuarto lugar en la general.

Tolerancia CERO

Usar el cinturón hace la diferencia



UN CLICK PUEDE CAMBIAR TU DESTINO

BAJA UN CAMBIO

No uses el celular mientras manejas



AL CELU DÉJALO PARA DESPUÉS

911

Línea de emergencia gratuita las 24 horas

La RIOJA
MUNICIPIO CAPITAL

Respetá la velocidad permitida



EL APURO AL VOLANTE ES UN RIESGO PARA TODOS

VA CON ONDA

El vehículo debe estar en condiciones antes de salir



REVISAS LAS LUCES



Mercado Libre

El fundador de Mercado Libre, Marcos Galperin, le anunció ayer al presidente Javier Milei una inversión de US\$ 75 millones en la empresa destinada a la ampliación del Centro de Almacenamiento y Distribución que posee la compañía en el Mercado Central en La Matanza y la generación de 2.300 empleos.

19

Protesta en el Congreso: hubo más de 30 heridos

Las organizaciones piqueteras se movilizaron ayer en los alrededores del Congreso de la Nación. La protesta fue en contra del veto presidencial a la Ley de Movilidad Jubilatoria, y la concentración reflejó el desacuerdo con la decisión del presidente Javier Milei.

Las organizaciones piqueteras, como el Polo Obrero, desoyeron las advertencias del Ministerio de Seguridad de la Nación, a cargo de Patricia Bullrich, y confrontaron con las fuerzas policiales, que aplicaron el protocolo antipiquetes.

Se vivieron dos horas de tensión en medio de una protesta que reunió a organizaciones sociales, sindicales y de izquierda junto con jubilados autoconvocados.

Del operativo participaron los cuatro fuerzas federales, con un total de 795 efectivos. Se estima que 5.000 manifestantes asistieron a la concentración frente al Congreso.

El Ministerio de Seguridad de la Nación confirmó la detención de dos manifestantes. Uno de ellos atacó e hirió en la nuca a un comisario de esa fuerza.

Además, fuentes oficiales informaron que hay otros ocho efectivos heridos. Cuatro fueron quemados con agua caliente.

El cuerpo médico de rescate que prestó asistencia en la manifestación confirmó las cifras en una rueda de prensa. Dos personas tuvieron que ser trasladadas y fueron atendidas en el Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía. Una de ellas, menor de edad, sufrió convulsiones graves.

La mayoría de las personas asistidas recibieron atención por inhalación de gases lacrimógenos.

Milei ratificó su alianza con el sector privado

El presidente Javier Milei ratificó su alianza con el sector privado y prometió seguir bajando impuestos. Fue en el marco de su visita a la sede de Mercado Libre, en el barrio porteño de Saavedra, donde el fundador de la empresa, Marcos Galperin, lo recibió con el anuncio de inversiones por 75 millones de dólares en el país.



El presidente Javier Milei visitó Mercado Libre.

“Un presidente puede generar condiciones para que invertir sea atractivo, pero el empresario es quien en definitiva invierte y dinamiza la actividad económica. El único que puede generar riqueza es el empresario, no el político. Un empresario exitoso es un benefactor social”, dijo Milei.

Destacó que Mercado Libre “se ha convertido en un ejemplo para todos los jóvenes que quieren emprender e invertir en el país. Nosotros tenemos un compromiso con devolverle la competitividad a

la Argentina, por eso avanzamos con las reformas más ambiciosas de las últimas décadas. En definitiva, el éxito privado de las empresas deriva en un beneficio profundo para la sociedad”.

“Nuestro Gobierno es un aliado incondicional del sector privado”, remarcó el libertario.

Además, Milei anunció que el país ya tiene compromisos de inversión por más de 50 mil millones de dólares para los próximos años.

Por su parte, el presidente de Commerce de Mercado Libre, Ariel Szarfsztejn, explicó que esta inversión “permitirá desarrollar nuevos negocios y a la vez potenciar de forma significativa la cantidad de envíos rápidos y seguros para ofrecer la mejor experiencia de compra y venta a nuestros millones de usuarios”.

“Seguimos apostando a la consolidación del e-commerce en el país y queremos ser protagonistas en los próximos años”, afirmó el directivo.

Guillermo Francos expuso en Diputados y el peronismo se retiró por los incidentes

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, cumplió por primera vez con el mandato constitucional de informar sobre la gestión del gobierno en una larga exposición ante la Cámara de Diputados.

Con el tono sereno que lo caracteriza, el ministro coordinador defendió la política económica de Javier Milei, apuntó contra la oposición por el costo fiscal de la reforma jubilatoria y tomó distancia de los dichos del ministro Cúneo Libarona sobre la diversidad sexual. La exposición de Francos comenzó pasadas las 11:30 y se extendió hasta las 17:00, luego de que el peronismo se retirara del recinto en protesta por los incidentes entre manifestantes y gendarmes en las inmediaciones del Congreso. “La represión justo arrancó cuando empezamos a hablar nosotros”, dijo un diputado de Unión por la Patria, que consideró que el accionar de las fuerzas de seguridad no fue casual. Los primeros minutos

estuvieron dedicados a recordar el cuadro de situación heredado del gobierno de Alberto Fernández.

“Asumimos el 10 de diciembre y nos encontramos con una bomba de tiempo. Teníamos una inflación minorista que se movía con un alza del 1% diario. Un desequilibrio fiscal a nivel del Tesoro de 5 puntos del PBI, y a nivel del Banco Central de 10 puntos del PBI”, señaló el jefe de Gabinete.

También detalló otros pasivos que atribuyó a un Estado “elefantiásico, ineficiente y corrupto”: “Registramos una deuda por USD 20.000 millones cuyos pasivos remunerados los tenedores podían ejecutar al día siguiente; un vencimiento de deuda de USD 8.000 millones a los 10 días siguientes a la asunción; deudas con importadores por USD 42.600 millones y deuda flotante de la administración pública nacional por el equivalente a USD 9.000 millones de dólares”.

Se pospuso sesión en el Senado por presupuesto universitario

Tras una tensa reunión de Labor Parlamentaria, los principales jefes de bloque del Senado (salvo el kirchnerismo) y la vicepresidenta y titular de la Cámara alta, Victoria Villarruel, decidieron posponer la sesión pensada para hoy, que se realizará el jueves de la semana próxima.

Así, el Gobierno gana algo de tiempo y se dilatará la sanción del proyecto que blindará el presupuesto universitario, las modificaciones a la Boleta Única de Papel (BUP) y el rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) sobre millones de fondos para la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE). La definición de esta cuestión, que generó 48 horas de un clima muy espeso en el Senado, tuvo en el centro del problema a una Unión Cívica Radical (UCR) cada vez más dividida y conflictiva que, sin embargo, ayudó a La Libertad Avanza.

Desde ayer, la bancada que comanda el correntino Eduardo Vischi y que tiene en sus filas al titular del partido a nivel nacional, el porteño Martín Lousteau, puso reparos —de manera insólita— al acuerdo sobre la BUP que ellos mismos empujaron desde julio pasado. Durante la reunión de Labor Parlamentaria, la UCR validó la idea de posponer la sesión junto a otros espacios y dejó en soledad al kirchnerismo, que pujaba para sancionar la ley educativa y rechazar el DNU relacionado con inteligencia. El deseo del Frente de Todos también es evitar la BUP y seguir con la clásica boleta sábana.

En el encuentro de ayer tarde, el jefe del Frente de Todos, José Mayans, tuvo fuertes cruces con el presidente provisional de la Cámara Alta, el puntano Bartolomé Abdala.

ORACION A LA SANGRE DE CRISTO PARA CASOS DIFICILES

Adorada Sangré de Cristo

A Ti vengo con fe de mi alma a buscar tu Sagrado consuelo en mi difícil situación, no me desampares.

Mi buen Jesús te suplico que las puertas que se han de abrir en mi camino, sea tu brazo poderoso en el que me las abra para dármele tranquilidad que tanto ansío

(se piden tres milagros).

Esta súplica Señor, te la hace mi corazón angustiado por los duros golpes del cruel destino que lo han vencido siempre en la lucha humana y, si Tu Poder Divino no intercede en mi favor, sucumbiré por falta de ayuda.

Haz mi Adorada Sangre de Cristo que antes que termine este mes yo alcance los milagros que te pido, en agradecimiento daré a conocer esta oración para los que necesiten de Ti, aprendan a tener Fe y confianza en tu misericordia.

Sangre de Cristo, ilumina mi camino, así como el sol ilumina el amanecer y que cada día aumente más y más mi confianza y fe en Ti, brazo poderoso asísteme, ampara y conduce a la Gloria Celestial, te agradezco Señor los Milagros que Tú puedas concederme.

¡Gracias por los favores recibidos!

AMEN.
Rosa González

MUCHAS GRACIAS
SAN ANTONIO
POR EL FAVOR RECIBIDO.
ANDREA.
CHAMICAL

MUCHAS GRACIAS
Virgencita del Rosario de Polco
POR EL FAVOR RECIBIDO.
ANDREA.
CHAMICAL

MUCHAS GRACIAS
SANTA ROSA
POR EL FAVOR RECIBIDO.
FLIA. LUNA-
CHAMICAL

MUCHAS GRACIAS
Santa Agueda
POR LOS FAVORES RECIBIDOS.
Andrea
- Chamical -

ORACION A LA SANGRE DE CRISTO

Adorada Sangré de Cristo

A Ti vengo con fe de mi alma a buscar tu Sagrado consuelo en mi difícil situación, no me desampares.

Mi buen Jesús te suplico que las puertas que se han de abrir en mi camino, sea tu brazo poderoso en el que me las abra para dármele tranquilidad que tanto ansío (se piden tres milagros).

Esta súplica Señor, te la hace mi corazón angustiado por los duros golpes del cruel destino que lo han vencido siempre en la lucha humana y, si Tu Poder Divino no intercede en mi favor, sucumbiré por falta de ayuda.

Haz mi Adorada Sangre de Cristo que antes que termine este mes yo alcance los milagros que te pido, en agradecimiento daré a conocer esta oración para los que necesiten de Ti, aprendan a tener Fe y confianza en tu misericordia.

Sangre de Cristo, ilumina mi camino, así como el sol ilumina el amanecer y que cada día aumente más y más mi confianza y fe en Ti, brazo poderoso asísteme, ampara y conduce a la Gloria Celestial, te agradezco Señor los Milagros que Tú puedas concederme

AMEN.

ALEJANDRO ROMERO

La pobreza alcanzó al 52% de la población en el primer semestre

La pobreza alcanzó al 52% de la población y la indigencia al 17,9% en el primer semestre, según estimaciones del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA).



Desde la UCA no creen que en el corto plazo se logre volver a los niveles de pobreza e indigencia del 2023.

Estas cifras representan un aumento significativo frente al 41,7% y 11,9% registrados por el Indec en 2023, y son los valores más altos desde 2004.

Se trata de un promedio entre el primer trimestre, cuando el 54,9% de los argentinos se encontraba bajo la línea de pobreza y el 20,3% era indigente, y el segundo período en el cual los indicadores llegaron al 49,4% y 15,9%, respectivamente. Son cál-

culos del ODSA en base a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de los primeros 3 meses del año a los que accedió Infobae. Agustín Salvia, director del observatorio, destacó que la situación no llega a ser tan crítica como en 2001-2002 porque el desempleo, aunque aumentó en los últimos meses, no es tan elevado como en aquel entonces, cuando se ubicaba en dos dígitos, cerca del 20%.

menos de la Canasta Básica Total (CBT), que en julio llegó a los \$900.648 y que acumula un aumento del 81,7% en lo que va del año. En la misma línea, según la encuesta de UNICEF sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia a nivel nacional, cuyos resultados abarcan hasta mayo de 2024, los ingresos del 48% de los hogares argentinos no alcanzan para cubrir los gastos mensuales corrientes.

El especialista aseguró que hay dos fenómenos que mantienen la pobreza y la indigencia en niveles altos. Por un lado, la pérdida de puestos de trabajo en el sector informal de la economía y por otro, las bajas remuneraciones de los trabajadores formales del sector privado.

De hecho, precisó que aproximadamente la mitad de este último segmento gana

Contienen el incendio en Córdoba: hay un detenido

Luego de las más de 12.600 hectáreas quemadas y un perímetro ígneo de unos 86 kilómetros en la localidad de El Durazno, ubicada en el Valle de Calamuchita –y que llegó a expandirse hasta el bosque nativo de Villa Yacanto–, la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático en Córdoba informó que alrededor de 200 bomberos, pudieron contener los principales focos de incendio en la zona.

“No tenemos ningún incendio activo y están todos los cuarteles alerta. Todavía seguimos en riesgo extremo por incendios forestales”, informó la Secretaría, según consignó La Voz del Interior. La tarea de extinción se facilitó ya que disminuyó la temperatura, humedad y viento en la zona.

En las acciones para controlar el fuego interviene el Equipo Técnico de Acción de Catástrofes (ETAC), el Plan Provincial de Manejo del Fuego, Protección Cívica sumado a la asistencia aérea de aviones hidrantes de la provincia y los helicópteros del Plan Federal.

Unas 20 viviendas fueron alcanzadas por el fuego según informó Paula Bruera, la fiscal de Río Tercero a cargo en la investigación del origen del siniestro. También fueron alcanzados algunos automóviles por las llamas. “Hay algunas que se han quemado totalmente y otras un poco”, agregó. No obstante, planteó que la cifra podría haber sido mayor, pero que gracias al trabajo que se realizó durante la madrugada del martes, cientos de domicilios fueron salvados del fuego.

Yañez y Fernández

El ex titular de la Unidad Médico Presidencial Federico Saavedra ya no tiene limitaciones para contestar las preguntas de la Fiscalía. Primero Fabiola Yañez y luego Alberto Fernández lo relevaron del secreto profesional a pedido del fiscal Ramiro González. Saavedra está citado a declarar hoy. Entre otras cosas, deberá contestar si la ex primera dama fue atendida en la quinta de Olivos por algún golpe.

Anteayer, la defensa de Fernández hizo una presentación para relevar del secreto profesio-

nal a Saavedra pero aclara que es “estrictamente ceñido al objeto procesal de esta pesquisa”. “Yañez ya lo había relevado del secreto en el zoom”, apuntó una fuente de la causa.

En su declaración por Zoom desde Madrid, la ex primera dama dijo que Saavedra la atendió luego del golpe en cama, al que situó en el mes de julio, y aseguró que le recetó globulitos de árnica. “No hay registro seguramente, pero de la visita de él debe haber registro”, adelantó Yañez el 12 de agosto. Llamativamente, la ex primera

dama destacó su vínculo con el ex titular de la Unidad Médico Presidencial: “Siempre tuvimos una relación muy cordial y de comunicarnos mucho. Por supuesto siempre acudí a él para todo lo que necesitaba con las cosas que tenían que ver cuando nació Francisco. En el proceso de tratamiento, siempre estaba en contacto directo con él. Teníamos una muy buena relación”.

Esa agresión es uno de los nueve hechos que describió el fiscal al momento de imputar a

Alberto Fernández. Yañez sostiene que después de eso viajó a la provincia de Misiones y se quedó “encerrada” en la casa de su mamá, donde la vieron familiares y amigos. “Ese día yo tenía que viajar a Misiones, era un compromiso oficial, como Primera Dama, así que viajé igual, al principio solo se veía colorado, pero me quede 3 o 4 días y el ojo comenzó a cambiar cada vez a un color más fuerte. Volví y me quedé en Olivos”, detalló en el primer escrito que presentó en el expediente.

Relevaron del secreto profesional al médico presidencial que declara hoy

Recortaron 1500 empleados de Aerolíneas Argentinas

El vocero presidencial, Manuel Adorni, aseguró que el Gobierno recortó 1500 empleados de la empresa Aerolíneas Argentinas (AA).

“La compañía Aerolíneas Argentinas anunció que se ha logrado recortar la planta de empleados en 1500 personas, gran parte de ellos en virtud de un retiro voluntario, pero que significa una reducción del 13% de la planta”, destacó Adorni en conferencia de prensa en Casa Rosada.

Según expresó, la mayoría de los empleados que se desvincularon de la empresa aérea lo hicieron a través de retiros voluntarios.

“Esto alcanza a niveles que tienen otras empresas como los de Latam, que tiene una cantidad de empleados similar”, aclaró.

Por su parte, el funcionario destacó: “Aerolíneas Argentinas, en el primer semestre, redujo el déficit en un 70% y este invierno fue el primero en generar ingresos genuinos de las últimas siete temporadas”.

“Agradecemos la gestión del su presidente, Fabián Lombardo, y de todo el equipo de trabajo que hicieron posible este avance en el ordenamiento de la empresa”, remarcó, y agregó: “Es el único que le ha impuesto sanciones a aquellos que hacían paros sorpresivos complicándole la vida a todos los que pretendían viajar”.

Por último, el vocero sostuvo que mientras la compañía de bandera continúa bajo gestión estatal, trabajarán para que sea “lo más eficiente posible” y para que “funcione como una verdadera empresa privada”.

Hallan marihuana

Como resultado de tareas de patrullaje a pie, los gendarmes hallaron los bultos de grandes dimensiones distribuidos en caminos cercanos a un cementerio de la zona y entre la vegetación.

Efectivos del Escuadrón 10 “Eldorado” junto con el personal de la Unidad de Operaciones Especiales en Monte “Bernardo de Irigoyen” desplegaron patrullas en sectores montuosos de la localidad misionera de Puerto Esperanza, en inmediaciones a un cementerio de la zona y a un camino terrado conocido como “La Arenera”, cuando detectaron 14 bultos de grandes dimensiones abandonados, similares a los utilizados para el transporte de estupefaciente.

Ante el hallazgo, los gendarmes de Criminalística y Estudios Forenses llevaron a cabo la apertura de los mismos, donde hallaron acondicionados 156 paquetes rectangulares con una sustancia vegetal. Asimismo, realizaron las pruebas de campo Narcotest que arrojaron resultado positivo para “cannabis sativa”, con un peso total de 341 kilos con 082 gramos.

Intervinieron el Juzgado Federal y la Fiscalía Federal de Eldorado, que dispusieron el labrado de las actuaciones y el secuestro de la droga.



Haberes Agosto

Banco Rioja

JUEVES 05.09

- Función Legislativa
- Función Judicial
- Ministerio Público Fiscal
- Defensoría General
- Administración Provincial de Radio y Televisión Riojana
- Ministerio de Producción y Ambiente
- Administración Provincial de Vialidad
- Administración Provincial de Transporte Público
- Dos Regiones

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



VENDO TERRENO

EN PUESTO EL ALTO CHAMICAL CON SERVICIOS DE AGUA Y LUZ

10 X 60
3804-803634

Un alumno de 12 años fue apuñalado por compañeros

Un alumno de 12 años fue apuñalado por dos compañeros a la salida de un colegio de la ciudad de Córdoba. Sucedió este último martes al mediodía, tras la jornada del turno mañana, en inmediaciones de la escuela IPEM 114 "Arturo Jauretche". El menor fue asistido en un hospital cercano y se encuentra fuera de peligro.

El violento episodio comenzó alrededor de las 13:50, cuando los agresores, que cursan en el mismo establecimiento educativo que el herido, siguieron a la víctima hasta el cruce de las calles Ramón Bautista Mestre y Callao, en el barrio Müller de la zona Este de la capital cordobesa.

Por cuestiones que se tratan de esclarecer, el chico de 12 años fue atacado por los otros adolescentes. La situación "derivó en una riña donde fue lesionado con un elemento cortopunzante" a la altura del tórax. Posteriormente, el menor se dirigió por sus propios medios al Hospital de Pronta Atención San Jorge, que se ubica a unas pocas cuadras de distancia.

Los médicos constataron la herida de arma blanca. Afortunadamente, la lesión no afectó los pulmones, y tras recibir atención médica, el chico fue dado de alta, informaron fuentes policiales.

En entrevistas posteriores, él mismo relató a la Policía que una discusión inicial dentro de la escuela escaló en violencia al salir, siendo perseguido por sus agresores, quienes finalmente lo alcanzaron y le propinaron la puñalada.

Justicia negó la excarcelación a Germán y Sebastián Kiczka

Los hermanos Germán y Sebastián Kiczka seguirán detenidos en la Unidad Penal VIII, de la localidad misionera de Cerro Azul, ya que Miguel Faria, titular del Juzgado Penal 4 de Apóstoles, les denegó ayer la excarcelación que habían solicitado hace 24 horas. Ambos están acusados de poseer y distribuir material de abuso sexual infantil.



Imágenes del allanamiento en casa de Sebastián Kiczka.

Según le informaron fuentes judiciales, Faria considera que existe en el caso del diputado y su hermano existe la "posibilidad de fuga y que puedan eludir la acción de la Justicia".

El recurso presentado por el abogado de los detenidos, Gonzalo de Paula, fue presentado este martes, y ya desde un principio contó con la oposición de la fiscal del caso, Silvia

Barronis, quien recordó que los acusados pasaron una semana prófugos luego de que se emitieran los pedidos de detención.

Tras sus capturas, los hermanos Kiczka habían sido alojados en un principio en la Comisaría Segunda de San José, pero luego de una serie de imágenes que trascendieron, en las que se los vio compartiendo risas y tortas fritas con sus familiares, el domingo finalmente fue-

ron trasladados a la Unidad Penal VIII de Cerro Azul "por motivos de seguridad". Allí, permanecen separados del resto de los presos.

"Como ya fueron indagados, el magistrado consideró prudente que sean alojados en una cárcel", indicaron en ese momento fuentes consultadas por este medio.

El pedido de excarcelación de los hermanos llegó luego de que el juez Faria encabezara en la mañana del martes un allanamiento en un bar ubicado en la calle Alvear al 600 de la localidad de Apóstoles, en el que antes funcionaba

una radio.

Varios testigos indicaron que ese podría haber sido un lugar de captación de víctimas de los hermanos ahora presos. El dueño es Pedro Puerta, hijo del ex gobernador y efímero ex presidente de la Nación Ramón Puerta, un contacto político clave de Germán Kiczka. El procedimiento fue realizado por la Policía de Misiones.

Clausuraron un local por criar y comerciar especies marinas

Un local que criaba y comercializaba especies marinas de manera clandestina fue clausurado por la Unidad Fiscal Especializada en Materia Ambiental (UFEMA), tras secuestrar más de 1200 corales de diversas especies, cuyo valor en el mercado negro se estima en 400.000 millones de pesos.

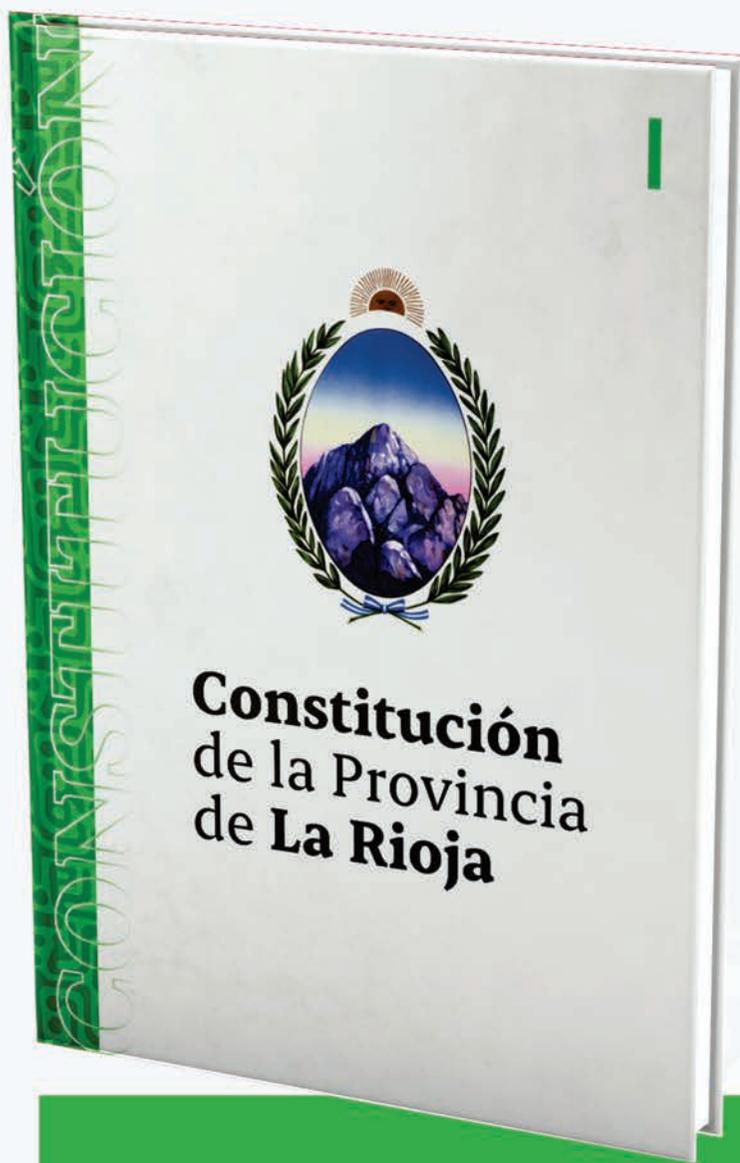
El hecho se llevó a cabo en el marco de una investigación de la UFEMA, en donde, se realizaron inspecciones en 5 locales de la Ciudad que funcionaban bajo la fachada de acuarios pero que en realidad se dedicaban a la explotación animal de corales y

especies marinas. Durante las inspecciones se encontraron corales, estrellas de mar y peces cartilaginosos protegidos como las rayas, en plena infracción a la normativa de fauna silvestre (Ley Nacional 22.421), sin documentación que avale su tenencia legal y protegidas por la "Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES)".

En tanto, el comercio ilegal de estas especies para uso ornamental, acuarios y para elaboración de medicinas, entre otros, se suman a lista de amenazas que ponen en peligro su existencia.

Además, el Cuerpo de Investigaciones Judiciales (CIJ) del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad coordinó las inspecciones, que fueron realizadas conjuntamente con el Departamento de Delitos Ambientales de PFA, cuyos biólogos identificaron las diversas especies.

Por último, el fiscal Carlos Rolero Santurián, a cargo de la UFEMA, dictaminó la imputación de los 5 responsables de los locales por infracción a la Ley de fauna silvestre y por ejercicio de actividad sin habilitación.



Un salto al futuro, de todos los riojanos y riojanas.



VERSIÓN DIGITAL

Hallaron 43 kilos de cocaína entre artículos de blanquería

En horas de la mañana de ayer, sobre la Ruta Provincial N° 92, se realizó el primer procedimiento donde los gendarmes inspeccionaron un transporte de "tour de compras" y encontraron bultos que contenían "ladrillos" de cocaína. Cuatro horas más tarde, en la localidad de Villa Ojo de Agua, los funcionarios detectaron dentro de un equipaje más estupefacientes.



Salta - Buenos Aires sobre la Ruta Provincial N° 92, altura Paraje Cejolaio.

Al comenzar con el registro, los gendarmes divisaron en la planta alta del rodado numerosos bultos que contenían mercadería del rubro tienda, por lo que los funcionarios tomaron contacto con el Juzgado Federal N° 2 Santiago

del Estero, que ordenó el traslado del procedimiento al asiento de la Subunidad.

Allí, los uniformados efectuaron el pasaje con el can "Coca", el cual reaccionó de manera exaltada al pasar por unos bultos, marcando la presencia de sustancia ilícita. Al abrirlos, el personal de la Fuerza constató la presencia de

toallones, que eran utilizados para ocultar 27 paquetes rectangulares con 28 kilos 726 gramos de cocaína.

En el otro operativo, realizado cuatro horas más tarde, los efectivos de la Sección "Villa Ojo de Agua", que pertenecen a la misma Unidad, detuvieron la marcha de un ómnibus sobre la Ruta Nacional N° 9.

Como resultado del control de la bodega del transporte, que circulaba con destino final la ciudad de Córdoba, los funcionarios observaron la existencia de bultos con mercadería de contrabando y que al identificar al propietario de los mismos, los gendarmes llevaron a cabo la apertura, donde hallaron 14 "ladrillos" que contenían una sustancia blancuzca, escondidos dentro de juegos de sábanas. Un total de 14 kilos 665 gramos de cocaína fue decomisado.

Finalizados los procedimientos, el magistrado interviniente dispuso el labrado de las actuaciones y el secuestro de la totalidad de la droga y de dos teléfonos celulares. Además, los involucrados, una mujer de nacionalidad boliviana y un hombre de nacionalidad argentina, quedaron detenidos.

La droga fue hallada en un transporte de un "tour de compras", que circulaba con itinerario de Salta a Buenos Aires.

Llevó a su pareja al hospital y fue detenido por femicidio

Un hombre, identificado como Fernando Speziale, fue detenido por femicidio, luego de haber trasladado a su pareja gravemente herida al Hospital Materno Infantil de Pontevedra, en Merlo, y asegurado que la mujer había intentado quitarse la vida. Sin embargo, en la requisita a su casa, la Policía halló indicios de un violento ataque. La víctima murió camino al centro de salud.

Cuando el presunto femicida llegó al sanatorio, cerca de las 3 de la madrugada del último 31 de agosto, aseguró a los médicos de la guardia que su novia, Florencia Cabrera, había tomado un arma que tenía en su vivienda y se había disparado en la sien en medio de un momento de consumo de alcohol y drogas. Tras constatar la muerte, los profesionales llamaron al 911 y el caso quedó en manos de la fiscal Mariana Rueda, titular de la Fiscalía N° 11 de Morón, especializada en Violencia de Género.

Los investigadores pusieron en duda la versión de Speziale, quien fue aprehendido en ese momento. Al mismo tiempo, Rueda ordenó un allanamiento urgente a la propiedad en la que vivía la pareja. Las pericias dieron cuenta que el relato del hombre contrastaba con la escena que fue hallada por los agentes en el domicilio.

Fuentes policiales indicaron a Primer Plano que, cuando los oficiales entraron al lugar del hecho, encontraron manchas de sangre en las paredes y vidrios rotos, por esa razón, determinaron que hubo signos claros de violencia.

Por otro lado, la Policía Científica incautó dos vainas servidas de calibre de 9 milímetros y una pistola Bersa del mismo calibre que tenía pedido de secuestro activo por haber sido robada en el año 2022 en la ciudad de La Plata.

Policía fue apresado por pasar celulares a reclusos

Un policía fue detenido ayer por la mañana mientras cumplía sus tareas, como sospechoso de pasar celulares a los presos alojados en una comisaría de Rosario, luego de ser descubierto por sus compañeros. El uniformado será imputado la semana que viene en el Centro de Justicia Penal.

El operativo fue llevado adelante por la División de Asuntos Internos, a pedido de la fiscal Karina Bartocci, ante la sospecha de que el agente de la Unidad 5ª de Italia al 2.100, a cambio de dinero, pasaba celulares a los reclusos que están alojados en esa seccional del barrio Abasto.

Asimismo, el oficial fue demorado en la comisaría, mientras se allanaba el lugar de residencia que tiene en Rosario, ya que es oriundo de una localidad del norte de Santa Fe. Según datos recolectados por Rosario3, al policía se le formó causa penal por cohecho y por facilitar el ingreso de un teléfono. Tras recuperar la libertad, será citado a audiencia imputativa en el Centro de Justicia Penal la próxima semana. Por último, los efectivos realizaron un allanamiento en su casa, en la cual le incautaron celulares, una balanza de precisión y cartuchos de diferentes calibres.

EDICTOS

El Señor Ministro de Agua y Energía, Profesor Adolfo Héctor Nicolás Scaglioni, designado mediante Decreto N° 009/19, hace saber que en los autos Expediente LETRA "Z" N° 67 AÑO 2018, caratulados "ZARATE JOSE NICOLAS Y OTROS S/ CANTERA QUE DENOMINA "PEDRO Y RAQUEL I" se ha dictado con fecha 05 de Mayo de 2023, la Resolución MayE N° 0249/23, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 05 de Mayo de 2023.- VISTO: ...- CONSIDERANDO: ...- Por ello en virtud de la facultad conferida por los Decretos N° 002/19, 009/19, 082/19 y 048/20 y Resolución M.A. y E. N° 004/20 EL MINISTRO DE AGUA Y ENERGIA RESUELVE: ARTICULO 1°.- FIJASE la línea de Ribera de la cantera denominada "PEDRO Y RAQUEL I" ubicada en Río Las Higuerrillas, Dpto. Capital, a la que se accede por Ruta Nacional N° 38 hacia el norte de la ciudad Capital, ingresando hacia el oeste por el camino vecinal a El Duraznillo/El Cantadero, y luego en la bifurcación, tomando el camino hacia La Higuerrilla, unos 3,35 km hasta el ingreso provisorio al yacimiento ubicado en P. GPS 212, de coordenadas geográficas WGS84: S29°18'43.7" y O 66°48'24.3" cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 48/63m³/seg. de la siguiente manera: en el plano de Planimetría se grafica la Línea de Ribera de Margen Derecha a la poligonal calculada y graficada con los vértices: 5 Mo, 211, 301, 117, 3 M, 302 y 303 y la de Margen Izquierda a la poligonal graficada con los vértices 401, 7 M, 202, 402, 11 M y 403.- ARTICULO 2°.- Los Señores JOSE NICOLAS ZARATE, ESTEBAN FRANCO ZARATE y DAVID SEBASTIAN ZARATE deberán dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental a fs. 46/48 y de Obras y Proyectos a fs. 41/43, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8.871, Ley N° 25.675 Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18.587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7.801 de Medio Ambiente, Ley N° 4.295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a la Dirección General de Catastro, y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en Catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N°9356.- ARTICULO 4°.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCION M.A. y E. N° 0249/23.- Firmado.: Profesor Adolfo Scaglioni Ministro de Agua y Energía.-". En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9.356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución MayE N° 0249/23 supra transcripta.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 12 de Mayo de 2023.- Ministerio de Agua y Energía.- Profesor Adolfo Héctor Nicolás Scaglioni, Ministro de Agua y Energía.-

EDICTOS

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos Expediente LETRA "C" N° 32 AÑO 2020, caratulados "CARRIZO DANTE MARCELO S/ CANTERA QUE DENOMINA SHALON II" se ha dictado con fecha 14 de Septiembre de 2023, la Resolución S.A. N° 2821/23, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 14 de Septiembre de 2023.- VISTO: CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1°.- FIJASE la línea de Ribera de la cantera denominada "SHALON II" ubicada en el Departamento Capital de la Provincia de La Rioja, a la que se accede por Av. Ortiz de Ocampo partiendo de la rotonda de la terminal nueva, tras recorrer una distancia de 4,3 km por dicha av. hasta llegar al baden del Río Mal Paso arribando así a la cantera Zarate, allí se debe girar hacia el este para continuar por un camino interno, recorriendo una distancia aproximada de 1 km para arribar a la cantera referida, cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 118 m³/seg: en el Plano de Planimetría, se grafica la Línea de Ribera de Margen Izquierda a la poligonal calculada y graficada con los vértices: 109, 113, 25, 26, 35, 76, 70 y 101 y la de Margen Derecha con los vértices: 105, 124, M18, 18, 31, 43, 50, 130, 89 y 903, como así también el polígono de la Mensura con los vértices: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17 y M18 y, conforme a Plano e informe técnico emanado de la Dirección General de Obras y Proyectos de la Secretaría del Agua, y lo dispuesto por el Artículo 154° del Decreto-Ley N° 4295/83, Artículo 235° y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 7° y concordantes de la Ley N° 9.356.- ARTICULO 2°.- Carrizo Dante Marcelo deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental a fs. 76/77 y de Obras y Proyectos a fs. 72/74, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8.871, Ley N° 25.675 Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18.587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7.801 de Medio Ambiente, Ley N° 4.295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a la Dirección General de Catastro, y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en Catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N° 9.356.- ARTICULO 4°.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCION S.A. N° 2821/23.- Firmado.: Ing. Raúl Edgardo Karam Secretario del Agua.-". En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9.356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. N° 2821/23 supra transcripta.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 24 de Octubre de 2023.- Secretaría del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

EDICTOS

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos Expediente G10.1-072.1/24, caratulados "RAMON ABEL MARTOCCIA - S/ MARCACION DE LA LINEA DE RIBERA EN LA CANTERA SAN SEBASTIAN I - EXPTE 9478-R1988" se ha dictado con fecha 19 de Abril de 2024, la Resolución S.A. N° 0919/24, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 19 de Abril de 2.024.- VISTO: CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1°.- FIJASE la línea de Ribera correspondiente a la Cantera "San Sebastián I", cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 112 m³/seg., de conformidad a Planimetría de fs. 25, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: Margen izquierda a la poligonal calculada y graficada con los vértices: 10', 20', 29', 41' y 56 y la de margen derecha con los vértices: A, B, PM, G, H, I y J.- ARTICULO 2°.- HACESE CONSTAR por la presente, que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental a fs. 30/32 y de Obras y Proyectos a fs. 24/25, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8.871, Ley N° 25.675, Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18.587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7.801 de Medio Ambiente, Ley N° 4.295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, y a la Municipalidad de La Rioja; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N° 9.356.- ARTICULO 4°.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCION S.A. N° 0919/24.- Firmado Ing. Edgardo Karam Secretario Del Agua, Ministerio de Agua y Energía.-".

En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9.356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. N° 0918/24 supra transcripta.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 29 de Julio de 2.024.- Secretaría del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

VÉRTICE S.R.L.
 COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
 SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNE BRES

"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".

De Gustave Flaubert

www.cementeriorecoleta.com

MAUSOLEOS
 BOVEDAS
 PANTEONES
RECOLETA
 CEMENTERIO
 Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIO 67 años. Su esposo, hijos, nietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de Recoleta

† LUIS DANIEL PANCELLA BRECKON (qepd). Falleció el 3-9-2024 a los 67 años. Su esposo, hijos, nietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de Recoleta

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA (qepd). Falleció el 4-9-2024. Sus hermanos Benjamina y Carlos; sus hermanos políticos Jorge Valera y Mary Acevedo, sus sobrinos y demás familiares comunican con profundo pesar su fallecimiento. Señor Dios nuestro, dignate aceptar nuestro dolor hecho oración. "Inclina Señor tus oídos a nuestra plegaria, por la que humildemente imploramos misericordia para el alma de nuestra hermana Aida, la que mandaste salir de este mundo a la mansión de la paz y luz, en compañía de tus santos". Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA Q.E.P.D. Falleció el 4-9-2024
 Sus compañeras y amigas Ana, Carla y Martina acompañamos a "Maxi" en este doloroso momento, por el fallecimiento de su señora madre, deseándote una pronta resignación a vos y toda su familia. "Maxi", esperamos que encuentres consuelo en el amor y los recuerdos que compartiste con ella, que descanse en paz y brille para ella, la Luz que no tiene fin.

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA Q.E.P.D. Falleció el 4-9-2024
 Medios El Independiente participa con gran pesar, el fallecimiento de la señora madre del asociado Maximiliano Salazar Ávila. Acompañando en este difícil momento, elevando una plegaria al Señor para rogar por el eterno descanso de su alma.

MISA NATALICIO
 † JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ (Cholo) Q.E.P.D. Nació el 5-9-1945
 Sus hijos Mariela, Nina, "Vicky", Tania, "Pelusa", José y Alicia; hijos políticos José Luis, Pedro y Jorge; nietos Noelia, Sergio, Agustín, Luciana, Elías, Jorge, Felipe, David y Zoe; bisnietos Pablo, Mario, Daniela, Jerónimo, Lorenzo y Donato; tu hermana Analía y demás familiares invitan a la celebración de la misa que se realizará hoy a las 20 h en la iglesia Nuestra Señora de la Merced. Favor que agradecerán eternamente. Papi "Cholo", el cielo está de fiesta, hoy es tu cumpleaños y sabemos que en el lugar donde te encuentres, estarás festejando con tus seres queridos que se adelantaron en la partida, pero nosotros tu familia, lo celebramos con lo más importante en la Casa el Señor, la oración. Te extrañamos, sí que te extrañamos, que a pesar que pasen los años, se hace difícil sin ti, pero siempre te recordamos en nuestras reuniones familiares, fortaleciendo la paz y la unión, valores que nos inculcaste junto con la mami "Luci". Pa, protégenos, descanse en paz y que brille para ti, la Luz que no tiene fin. Amén.



Vértice, sucursal Chilecito e inhumados hoy a las 17 h en el cementerio privado Parque Renacimiento, Chilecito, previo oficio religioso.

C/D: Manzana J, casa 24 - B° Las Torres - Chilecito. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B°

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA (qepd). Falleció el 4-9-2024. Sus sobrinos Rita Lorena, María Belén, Gaby, Lautaro, Laureano y Lara Morena comunican con profundo dolor su fallecimiento. Señor, dadle a la tía Yaya el descanso eterno y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA (qepd). Falleció el 4-9-2024. Jorge, Nita, Corina, "Gringo", "Negro", Alexis Valera y familias participan con profundo pesar su fallecimiento. Señor, dadle el descanso eterno y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA (qepd). Falleció el 4-9-2024. Darío Britos y familia comunican con profundo dolor, el fallecimiento de su sobrina Yaya. Señor: Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida derrama el rocío de tu amor sobre el alma de tu hija Aida, para que haya paz en su tumba y brille para ella la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA Q.E.P.D. Falleció el 4-9-2024
 Sección Deportes Medio El Independiente acompaña en este triste momento al compañero Maximiliano Salazar y su familia, rogando a Dios una pronta resignación y el descanso eterno de su alma. Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA Q.E.P.D. Falleció el 4-9-2024
 El Consejo de Administración de El Independiente COPEGRAFLtda. participa con gran dolor, el fallecimiento de la señora madre del asociado Maximiliano Salazar Ávila. Señor misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.

RECORDATORIO Y MISA
 † ALDO RAÚL RICARDO ASÍS Q.E.P.D. Falleció el 4-12-2020
 Pasó un mes más de tu partida hacia el paraíso de los cielos, pero el acompañamiento espiritual en nuestras vidas, que tenemos de ti en el día a día, hace que el dolor sea más llevadero. Descansa en paz, querido Raúl. Invitamos a la celebración de la misa, que para rogar por el descanso de su alma, se realizará hoy jueves 5 de septiembre a las 22 h en la iglesia Virgen de Fátima, B° Matadero. Desde ya muy agradecido por acompañarnos. Tus padres, hermanas e hijo.



familiares comunican su fallecimiento. Sus restos fueron velados ayer en sala velatoria "B", Empresa "La Nueva" y luego trasladados hacia la ciudad de Catamarca, para su posterior cremación.

C/D: Cerro Ambato s/n° - B° Las Acacias. Servicio Empresa La Nueva - Bazán y Bustos 248.

† ANGELO FRANCISCO HERRERA (qepd). Falleció el 4-9-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en La Cuadra e inhumados ayer a las 17 h en el cementerio de La Cuadra.

Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

† CARMEN IDA AIRAUDO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 3-9-2024 a los 78 años. Su esposo David Luis Flores; sus hijos Jorge, Néstor, Ariel, "Mari", Fabiana, Olga, Nidia, Ana, Hugo, "Roli", "Leo", Luis y Julio; sus padres Pedro y Olga; sus hermanos Armando, Olga, Ana y "Beti", nietos, sobrinos, bisnietos, comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "B" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados el 3-9-2024 a las 15 h en el cementerio privado Parque Renacimiento.

Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

† JULIO DANIEL PARDO (qepd). Falleció el 2-9-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "B" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados el 3-9-2024 a las 11 h en el cementerio privado Parque Renacimiento.

Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA (qepd). Falleció el 4-9-2024 La Sección de Diseño y Diagramación, Gustavo y Raúl acompañamos en el dolor a nuestro amigo y compañero "Maxi", por el fallecimiento de su señora madre. Rogamos que el Señor brinde pronta recuperación a sus familiares.

FALLECIMIENTO
 † AÍDA DOLORES ÁVILA Q.E.P.D. Falleció el 4-9-2024
 Ante la irreparable pérdida de su madre, sus amigos de Diario El Independiente acompañan en este momento de dolor a Maxi y toda su familia; y ruegan al Señor el descanso eterno de Aida en la casa celestial. Que Dios los acompañe siempre y los ayude a salir con la fe de que ella está en un mejor lugar.

¡En invierno congelamos tu mejor opción!

ACCEDÉ A LA **MEGA PROMO 2X1**

Internet Fibra Óptica + View TV FULL x 2 decos

DESDE **\$19.900**

INCLUYE HBO + UNIVERSAL + PACK FUTBOL + APP MÓVIL

Internet para todos Siempre con vos.

CONTRATALO HOY Y ACCEDÉ AL 2° DECO TOTALMENTE BONIFICADO.

Promoción válida hasta agotar stock - +40% off en todos sus planes por 6 meses - Valor de la instalación totalmente bonificada por medio de débito automático. Más info 0800 555 8636 - 3805 111 111 desde la web www.iparatodos.com.ar

Día Internacional

Mujer Indígena: Derechos en pleno siglo XXI

Cada 5 de septiembre, el mundo aguarda se promueva verdaderamente los derechos de la mujer que habita en aldeas en todos los continentes. La fecha recuerda a la heroína suramericana, Bartolina Sisa, una tejedora de la región del Cuzco, Perú, que fue parte de la rebelión de los pueblos indígenas a través de Los Andes.

La Organización de las Naciones Unidas llama a "visibilizar el rol fundamental que juegan las mujeres indígenas en la importante tarea de mantener y defender la identidad de sus pueblos, reafirmando su derecho para que sus voces, diversas y muestra de la riqueza cultural que representan, se escuchen de manera fuerte y clara en todos los lugares en los que habitan, en el hogar y la familia, así como en el espacio político, social, económico y cultural", pronunciaron sus miembros.

Las mujeres indígenas enfrentan múltiples tipos de violencias y discriminación desde hace siglos; las brechas de desigualdad en América Latina y el Caribe atentan gravemente contra la autonomía de las mujeres, situación que se agrava en el caso de las mujeres indígenas. Las mujeres, incluyendo las mujeres indígenas, no son un grupo minoritario. Representan, al menos, la



El rol de la mujer indígena en la conservación de su cultura, sus lenguas y sus tradiciones marca liderazgo.

mitad de la población. Las mujeres, y también las mujeres indígenas, representan mayorías. La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) adoptó en 2022 la Recomendación General 3, sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas en la que pide a los Estados que desarrollen y apliquen políticas integrales para proteger mejor sus derechos humanos. Esta Recomendación General, centrada en los derechos de las mujeres y niñas indígenas, es de obligatorio cumplimiento para los Estados parte de la CEDAW.

Es fundamental –abogó la ONU– que "cada Estado ponga en marcha iniciativas para cumplir con los compromisos asumidos e incorporar a las mujeres indígenas en los planes de respuesta a la crisis y más allá en las políticas públicas y los esfuerzos de desarrollo sostenible en nuestros países. Es imprescindible garantizar que la legislación y las políticas nacionales y locales promueva la participación efectiva de las mujeres indígenas en la toma de decisiones". ONU Mujeres subraya "el papel fundamental que desempeñan las mujeres indígenas en la conservación de su cultura, sus lenguas y sus tradiciones y reconoce el liderazgo

y la capacidad de acción de las mujeres indígenas en la protección del medio ambiente y la biodiversidad y en la lucha contra el cambio climático; es imprescindible promover una cultura que respete, reconozca y apoye los liderazgos de las mujeres indígenas, así como prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia hacia ellas, incluyendo la violencia que impide y afecta su participación en la vida pública. Siguiendo el principio del "Nada sobre nosotras sin nosotras, estamos convencidas que cualquier iniciativa dirigida a mujeres indígenas y a sus pueblos debe ser acompañada y promovida por ellas mismas y reflejar sus voces en toda su riqueza y diversidad".

HEROÍNA

En 1781, estalló la insurgencia de los indígenas, la cual tuvo por nombre Aymara Quechua. Los dos líderes de esta revolución fueron el caudillo Julián Apaza, quien años más tarde sería conocido como el caudillo Túpac Katari, con quien organizaría la rebelión de los pueblos indígenas a través de los Andes junto a su esposa Bartolina Sisa, en igualdad de condiciones y nivel de mando. Ella cayó presa del enemigo, quienes le prometieron a Túpac Katari liberarla si cumplía sus demandas. Bartolina fue violada, golpeada, torturada y por último ahorcada el 5 de septiembre de 1782. Pero pasó a la historia, como una de las mujeres indígenas más valientes, inquebrantables e insubornables que pudo parir el sur del continente americano.

EN AGOSTO

VACUNATE y rescatate

SI TENÉS ENTRE 16 Y 20 AÑOS

VACUNATE CONTRA EL DENGUE

Se aplicará en Centros de Salud de la Capital

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN CUALQUIER CENTRO DE SALUD O EN WWW.LARIOJA.GOB.AR

Tu salud. tu derecho

MINISTERIO DE SALUD salud.larioja.gob.ar

LA RIOJA - Argentina

LA RIOJA GOBIERNO